

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN - LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES



**“Análisis económico de la implementación de la Cuenta Reto del
Milenio en el municipio de León, en el período
agosto 2005 - abril 2006”**

MONOGRAFÍA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

Presentado por:

Br. Erick Francisco Hernández Quezada.

Br. José René Hernández Altamirano.

Tutor:

Lic. Noel Varela Quintana.

LEÓN, Junio 2006

DEDICATORIA

A DIOS, nuestro señor porque sin él nada en la vida es posible y quien ha sido siempre la piedra angular en todos mis proyectos. Por darme la luz del saber y por permitir que se sigan realizando mis sueños.

A MIS PADRES, Luís Manuel Hernández Berrios y Silvia Gregoria Quezada, por brindarme su apoyo incondicional y amor en todas las circunstancias de mi vida. Por ser mis consejeros y educadores, y por darme la certeza de poder contar con ellos en cualquier momento de mi vida.

A MIS HERMANOS, José Antonio, Wilfer Manuel, Cristhian Marcel y Marisela Lisbeth, y a mi novia Freda Vanessa Esquivel Blanco por ser mis consejeros, por brindarme su cariño y apoyo en todas las decisiones que he tomado en mi vida.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera me han apoyado y han sido parte de los caminos que he recorrido.

Erick Francisco Hernández Quezada

DEDICATORIA

A DIOS, por haberme regalado fuerzas, paciencia y tolerancia para poder sobrellevar este duro camino.

A MI MADRE, Ana Salvadora por haber sido el pilar más fuerte y sólido en el transcurso de este camino que con amor y sabiduría supo guiar de la forma más correcta mi vida.

A IVANIA, por darme ánimos en los momentos que más los necesitaba, quien depositó su confianza y comprensión a mi persona.

A MIS TÍOS, por hacerme luchar día a día y hacer de mí una persona fuerte y de valor.

José René Hernández Altamirano

AGRADECIMIENTO

Agradecemos enormemente a DIOS nuestro padre celestial, por habernos permitido concluir una de las metas más anheladas de nuestras vidas.

Nuestras más sinceras muestras de estima a nuestro tutor, Lic. Noel Varela Quintana por brindarnos su tiempo, dedicación y apoyo incondicional en la realización de este trabajo.

A nuestros maestros, que a lo largo de este camino compartieron sus conocimientos y experiencias que contribuyeron a nuestra formación integral.

A las distintas instituciones que nos brindaron información, atención y ayuda, que fue muy importante para la realización de este trabajo.

A todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron en la realización de nuestro trabajo monográfico.



ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA	3
OBJETIVOS	4
HIPÓTESIS	5
RESUMEN	6
CAPÍTULO I: Cuenta Reto del Milenio	7
1. ¿Qué es la Cuenta Reto del Milenio?.....	7
2. Nicaragua: país elegido.....	8
2.1 Requisitos.....	8
2.2 Criterios de selección.....	8
3. Misión del programa.....	9
4. Objetivos del proyecto.....	9
5. Principales metas del proyecto.....	9
6. Área de influencia del proyecto.....	10
CAPÍTULO II: La Apreciación Global del Programa e Impacto	11
1. Proyecto de regulación de propiedad.....	11
1.1 Actividades del proyecto.....	11
1.2 Beneficios del proyecto.....	12
2. Proyecto de transporte.....	12
2.1 Actividades del proyecto.....	13
2.2 Beneficios del proyecto.....	13
3. Proyecto de desarrollo comercial rural.....	13
3.1 Actividades del proyecto.....	14
3.2 Beneficios del proyecto.....	14
4. Medición de los resultados e impacto.....	15
5. Gestión del programa, financiamiento y auditoría.....	16
CAPÍTULO III: La Valoración	18
1. Análisis económico.....	18



2. Proceso consultivo.....	19
2.1 Resultados del proceso consultivo para la MCA.....	19
3. El compromiso gubernamental y efectividad.....	20
4. Sostenibilidad.....	21
5. Impactos medioambientales y sociales.....	22
5.1 El proyecto de regularización de propiedad.....	22
5.2 El proyecto del transporte.....	23
5.3 El proyecto de desarrollo comercial rural.....	23
6. Coordinación con el donante.....	24
CAPÍTULO IV: Administración.....	25
1. Administración de los fondos de la MCA.....	25
2. Manejo de fondos.....	25
3. La inversión.....	27
CAPÍTULO V: Metodología.....	29
1. Diagnóstico agro socioeconómico, basado en zonas de problemáticas homogéneas.....	29
2. Análisis de actores socioeconómicos.....	30
3. Cobertura de la consultoría y trabajo de campo.....	30
CAPÍTULO VI: La Ejecución del Programa MCA.....	31
1. Condiciones.....	31
1.1 Fecha límite para el cumplimiento de las dos premisas.....	31
2. ¿Cómo va a funcionar la fundación, quién estará a la cabeza y quién los nombrará?.....	32
3. Manejo de los recursos destinados.....	33
4. Mecanismos a seguir en el nombramiento y ejecución del programa.....	34
5. Tramos de carreteras propuestos a construir y parámetros de selección.....	34
6. Estudio de la aplicación de la MCA, en Nicaragua.....	35
7. Temas de la Cuenta Reto del Milenio.....	35
8. Aspectos de negocios rurales.....	36
CAPÍTULO VII: Diseño Metodológico.....	37
CAPÍTULO VIII: Análisis de los Resultados.....	40



CAPÍTULO IX: Conclusiones.....	57
CAPÍTULO X: Recomendaciones.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	61
ANEXOS.....	62



 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PROGRAMA CUENTA RETO DEL MILENIO</p>				
DATOS GENERALES				
Nombre:				
No. de Encuesta:				
EDAD				
a) Menor de 30 años				
b) 31 – 50 años				
c) 51 a más:				
SEXO				
a) Masculino				
b) Femenino				
ESTADO CIVIL				
a) Soltero				
b) Casado				
c) Unión libre				
d) Divorciado				
e) Viudo				
COMARCA A LA QUE PERTENECE				
a) Troilo				
b) Abangasca				
c) El chagüe				
d) Salinas grandes				
e) Las chácaras				
f) Amatitán				
g) Lechecuagos				
DATOS DE INTERES				
TIPO DE PRODUCTOR				
		SI	NO	OBSERVACIONES
a) Pequeño				
b) Mediano				



c) Grande			
CANTIDAD DE MZS. QUE POSEE	SI	NO	OBSERVACIONES
a) Menos de 50 mzs.			
b) 51 – 200 mzs.			
c) 201 a más			
POSEE TÍTULO DE PROPIEDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
TIPO DE TÍTULO	SI	NO	OBSERVACIONES
a) Escritura pública			
b) De reforma agraria			
c) Otros			
PERTENE ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
PROGRAMA CUENTA RETO DEL MILENIO			
CONOCE EL PROGRAMA MCA	SI	NO	OBSERVACIONES
QUE PROYECTO LE BENEFICIARÁ MÁS	SI	NO	OBSERVACIONES
a) Inversión en carreteras			
b) Inversión en legalización de propiedad			
c) Inversión en planes de negocios			
TRABAJA CON PLANES DE NEGOCIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE LA MCA	SI	NO	OBSERVACIONES
CONOCE OTROS PROGRAMAS DE AYUDA	SI	NO	OBSERVACIONES
HA SIDO BENEFICIADO POR OTROS PROGRAMAS	SI	NO	OBSERVACIONES
BENEFICIOS QUE ESPERA CON EL PROGRAMA MCA	SI	NO	OBSERVACIONES
a) Aumentar su producción			
b) Aumentar la calidad de sus productos			
c) Abastecer otros mercados			



CUENTA RETO DEL MILENIO

d) Disminuir los costos de transporte			
e) Disminuir los costos de producción			
f) Otros			
OPINÓ SOBRE LOS PROYECTOS QUE TRAE LA MCA	SI	NO	OBSERVACIONES



TABLAS

Tabla N° 1

Edad

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid menos de 30	8	7.0	7.0	7.0
31-50	48	41.7	41.7	48.7
51 a más	59	51.3	51.3	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 2

Estado Civil

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid soltero	19	16.5	16.5	16.5
casado	61	53.0	53.0	69.6
unión libre	24	20.9	20.9	90.4
divorciado	2	1.7	1.7	92.2
viudo	9	7.8	7.8	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 3

Sexo

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid masculino	86	74.8	74.8	74.8
femenino	29	25.2	25.2	100.0
Total	115	100.0	100.0	



Tabla N° 4

Comarca a la que pertenece

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid troilo	19	16.5	16.5	16.5
abangasca	8	7.0	7.0	23.5
el chague	24	20.9	20.9	44.3
salinas grandes	25	21.7	21.7	66.1
las chacaras	23	20.0	20.0	86.1
amatitán	8	7.0	7.0	93.0
los leches	8	7.0	7.0	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 5

Tipo de productor

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid pequeño	102	88.7	88.7	88.7
mediano	11	9.6	9.6	98.3
grande	2	1.7	1.7	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 6

Cantidad de manzanas

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid menos de 50	102	88.7	88.7	88.7
51-200	11	9.6	9.6	98.3
201 a más	2	1.7	1.7	100.0
Total	115	100.0	100.0	



Tabla N° 7

Relación tipo de productor – cantidad de manzanas

	Cantidad de manzanas		
	menos de 50	51-200	201 a más
Tipo de productor	102	11	2
pequeño			
mediano			
grande			

Tabla N° 8

Título de propiedad

	Frequenc	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	109	94.8	94.8	94.8
no	6	5.2	5.2	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 9

Tipo de título propiedad

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid escritura pública	87	75.7	75.7	75.7
de reforma agraria	22	19.1	19.1	94.8
ninguna	6	5.2	5.2	100.0
Total	115	100.0	100.0	



Tabla N° 10

Pertenece alguna organización

	Frecuenc	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	29	25.2	25.2	25.2
no	86	74.8	74.8	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 11

Conoce el programa MCA

	Frecuenc	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	24	20.9	20.9	20.9
no	91	79.1	79.1	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 12

Trabaja con planes de negocios

	Frecuenc	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	16	13.9	13.9	13.9
no	99	86.1	86.1	100.0
Total	115	100.0	100.0	



Tabla N° 13

Capacitación sobre el programa MCA

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	20	17.4	17.4	17.4
no	95	82.6	82.6	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 14

Conoce otros programas internacionales

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	49	42.6	42.6	42.6
no	66	57.4	57.4	100.0
Total	115	100.0	100.0	

Tabla N° 15

Beneficiado por programas internacionales

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	34	29.6	29.6	29.6
no	81	70.4	70.4	100.0
Total	115	100.0	100.0	



Tabla N^o 16

Tomaron en cuenta su opinión para inversión de MCA

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid si	17	14.8	14.8	14.8
no	98	85.2	85.2	100.0
Total	115	100.0	100.0	



INTRODUCCIÓN

En la década de los noventa, se inicia un proceso de recuperación económica en Nicaragua, después de una década de guerra e inestabilidades económicas en la que se presenta una gran inseguridad en los derechos de propiedad, un fuerte daño en las infraestructuras económicas y sociales; y al mismo tiempo se empieza a producir un deterioro en el nivel de vida de la población, elevando así el índice de pobreza, aumentado hasta un 9.1%, entre el año 1993 y el 2001.

Otro factor importante del bajo desarrollo del país, es el deterioro de las vías de comunicación; que incrementa los costos de producción, causando brechas productivas y de comercialización. Los altos niveles de analfabetismo y la falta de tecnificación en las áreas rurales, ha obligado a muchos productores a continuar trabajando de manera rústica, lo que los hace menos competitivos ante los retos de la economía cada día más globalizados.

Nicaragua ocupa el segundo lugar de los países más pobres de América Latina, contamos con una deuda externa que se incrementa e impide el desarrollo económico del país. A pesar de todos estos problemas, somos uno de los países seleccionados para formar parte del programa Cuenta Reto del Milenio, por presentar altos índices de pobreza, por luchar contra la corrupción y por la incertidumbre que existe en la legalización de la propiedad. Este programa se implementará de forma directa en la región occidental del país.

La Cuenta Reto del Milenio, fue creada en el 2003 por el gobierno de los Estados Unidos, con la meta de reducir la pobreza y aumentar significativamente el crecimiento económico en 16 países beneficiarios, entre ellos Nicaragua. El 13 de junio del 2005, Nicaragua ingresó a la lista de los países beneficiados de la Cuenta Reto del Milenio, con un monto de \$ 175 millones, que serán utilizados en diversos proyectos de desarrollo en la región de occidente.



La realización de este trabajo monográfico está motivada por la importancia que tienen los programas de apoyo al crecimiento económico del país y de nuestra región en particular, en el que la comunidad internacional ha invertido su colaboración al desarrollo y la reducción de la pobreza. Es por eso que nuestro trabajo está orientado hacer un análisis sobre la implementación y selección de las políticas económicas, que se aplicarán con el programa Cuenta Reto del Milenio en el municipio de León.

Mediante la aplicación de encuestas y entrevistas, conoceremos la forma en que los actores locales y productores perciben los diferentes proyectos y programas, cómo están asimilando o concibiendo esta ayuda y cómo están organizados. Se analizará el conocimiento que tienen sobre los beneficios que generará este importante proyecto; y si corresponden a las demandas e intereses de este municipio.

Pretendemos que este estudio sirva de ayuda para el municipio de León, a los actores locales en la toma de decisiones y de información para futuros estudios que se realizarán en relación a este tema.



PROBLEMA

¿Si se implementaran las políticas adecuadas a los programas y se diera una correcta aplicación de los fondos de las ayudas internacionales, se fomentaría el desarrollo económico de la comunidad leonesa?



OBJETIVOS

General

- Hacer un análisis sobre los programas, proyectos y políticas que se implementarán en la ejecución del programa Cuenta Reto del Milenio en el municipio de León.

Específicos

- Estimar la cantidad de propiedades que no están legalizadas en el municipio de León.
- Analizar si existen las condiciones y mecanismos para la ejecución y capacitación de los productores en la elaboración de los planes de negocios.
- Analizar si los objetivos, metas, beneficios y acciones esperadas del programa, corresponden a los esperados en el municipio de León.
- Investigar cuál es el beneficio específico que esperan cada uno de los actores económicos y los productores, del programa Cuenta Reto del Milenio.



HIPÓTESIS

- ✚ Sí los actores locales, los productores y la población, invirtieran de manera eficiente los fondos de desarrollo de la ayuda internacional, se elevaría el nivel de vida, se reduciría la pobreza y se fomentaría el desarrollo económico en la ciudad de León.



RESUMEN

El programa de MCC (Corporación Cuenta del Milenio) de Nicaragua, está enfocado en la creación de un motor regional para el crecimiento económico en la parte noroeste del país, a través de la transformación del sector comercial rural en un corredor sostenible de gran valor que se enmarque en un mayor comercio con los mercados regionales e internacionales.

El programa está complementado por estrategias de crecimiento económico, como el tratado de libre comercio entre Estados Unidos - Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA) y disfruta del amplio apoyo de la Sociedad Civil. Los proyectos de regularización de propiedad, transporte y de desarrollo de negocios rurales, contribuirán al fortalecimiento de la capacidad de León y Chinandega para acelerar la transformación económica de cultivos para la subsistencia a una demanda dirigida, un mercado orientado y el establecimiento de una zona comercial rural. Los efectos combinados de estos tres proyectos medulares, tendrán un impacto positivo en el crecimiento económico y reducción de la pobreza en Nicaragua.



CAPÍTULO I

Cuenta Reto del Milenio (MCA)

La Cuenta Reto del Milenio es una ayuda más que viene del exterior, por lo que realizamos un estudio de este programa, para conocer los beneficios que trae, los objetivos que se propone y las políticas que implementarán para la ejecución de este programa. Las ayudas internacionales son de vital importancia para lograr el desarrollo económico del país; consideramos que estas inversiones, no son manejadas con eficiencia, impidiendo de esta manera el cumplimiento de los objetivos propuestos e impidiendo un avance en la economía del país.

1. ¿Qué es la Cuenta Reto del Milenio?

- La Corporación Cuenta del Milenio (MCC por sus siglas en inglés), es una agencia de desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, establecida por el Presidente Bush el 23 de enero del 2004, cuyos fondos vienen del pueblo de los Estados Unidos para administrar la Cuenta Reto del Milenio.

- La Cuenta Reto del Milenio, es una manera diferente e histórica de abordar la asistencia para el desarrollo que reconoce que las buenas prácticas y el buen gobierno son temas críticos para reducir la pobreza y lograr el crecimiento económico, no es una fuente abierta para financiar a cualquier proyecto (el convenio ya contiene el diseño del programa). Se exigen resultados concretos con enfoque en reducir la pobreza a través del crecimiento económico incluyente, da importancia a la participación ciudadana, transparencia e implementación eficiente.



- La MCA es un programa de asistencia extranjera innovador, diseñado para reducir la pobreza por medio del crecimiento económico en algunos de los países más pobres del mundo. La Cuenta Reto del Milenio fue creada como resultado del compromiso de los Estados Unidos en la Cumbre de Monterrey, de financiamiento para el desarrollo, como lo dijo el presidente Bush, para “proveer mayor cantidad de recursos a los países que están tomando mayores responsabilidades para su propio desarrollo.”

2. Nicaragua: país elegido

2.1 Requisitos

Entre los requisitos que los países deben cumplir para ingresar a la Cuenta Reto del Milenio están:

Tener buen ejercicio del gobierno, extirpar la corrupción, respetar los derechos humanos y adherirse al mandato de la ley, salud y educación de su pueblo. La inversión en salud y educación, además de políticas económicas que fomentan la empresa y el espíritu empresarial, mercados más abiertos, políticas presupuestarias sostenibles y un firme apoyo a la empresa individual, desatan el sentido empresarial y la creatividad en favor del crecimiento duradero y la prosperidad.

2.2 Criterios de selección

- Lucha contra la corrupción.
- Política económica sana.
- Inversión en la gente.
- Defensa de valores democráticos.
- Fomento de la libertad económica.
- Inversión en el pueblo.
- Gobierno justo.



3. Misión del programa

Creación de un motor económico: occidente

- Mejoramiento de la infraestructura vial.
- Fortalecimiento de los derechos de propiedad.
- Desarrollo de negocios rurales.

4. Objetivos del proyecto

- Aumentar la inversión, fortaleciendo los derechos de la propiedad en León (proyecto de regularización de propiedad).
- Reducir el costo del transporte entre León y Chinandega, y entre los mercados locales, regionales y globales (proyecto de transporte objetivo).
- Incrementar las ganancias y sueldos de granjas y empresas en León y Chinandega (proyecto de desarrollo del comercio rural).
- Mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra en el área rural y urbana en el departamento de León y otros municipios de la cuenca norte del lago de Managua y Nicaragua, mediante el ordenamiento de los derechos de propiedad, el estableciendo de un régimen seguro y legítimo de derechos territoriales y mejorar la prestación de servicios de administración de tierras.

5. Principales metas del proyecto

- Levantamiento y actualización del catastro en un área de 8,652 Km² en el área rural y 30 Km² en el área urbana.
- Saneamiento legal y/o titulación de 29,801 parcelas en el área rural y 30,400 en el área urbana.
- Apoyo a la demarcación física y consolidación de 4 áreas protegidas del departamento de León.
- Apoyo a la modernización e integración de la información de registro y catastro en 4 departamentos del área del proyecto.
- Fortalecimiento de 3 oficinas del catastro en el área del proyecto



- Fortalecimiento de 4 oficinas departamentales del Viceministro de Hacienda, para asuntos de la propiedad.

6. Área de influencia del proyecto

Las áreas seleccionadas para la regularización derechos de tenencia de la tierra a través de este proyecto, comprende una importante parte de la gran depresión nicaragüense, que incluye principalmente al departamento de León pero se extiende en la cuenca del Lago de Managua, en una extensión de 8,652 Km². La selección de estas localidades corresponde a una visión de cuenca más que geo-política, y corresponde a la zona del país con el máximo potencial de irrigación. Este componente está estrechamente interrelacionado con el componente de riego que también ha sido presentado a la corporación cuenta reto del milenio.

En la cuenca, según la última evaluación de pobreza, están categorizados como pobres y extremadamente pobres. La inseguridad de la tenencia de la tierra en estas áreas va de alta a extrema y en promedio alrededor del 70 por ciento de las parcelas, en esos tres departamentos no tienen documentación legal.

En estas localidades se han experimentado históricamente, altos niveles de conflicto de propiedad debido a profundas transformaciones en estructura de la tenencia, como resultado de confiscaciones y expropiaciones durante la década de 1980, seguidas por la redistribución de tierras a beneficiarios de la reforma agraria y a los combatientes desmovilizados del país.



CAPÍTULO II

La Apreciación Global del Programa e Impacto

1. Proyecto de regularización de propiedad (\$ 26.5 millón)

La inseguridad en derechos de propiedad, los altos costos de transacción de tierra y los ineficaces servicios de registro de propiedad, constriñen el desarrollo de la empresa, la inversión y el crecimiento del ingreso rural en Nicaragua.

Para resolver estos problemas, el Gobierno de Nicaragua (GDN) se está enfocando en reformas legales, judiciales, e institucionales a nivel nacional. A nivel regional, el proyecto de regularización de propiedad se extenderá a León de un proyecto del Banco Mundial existente en Chinandega, Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP), por eso PRODEP proporciona la experiencia de implementación y estructura. Combinados estos esfuerzos, pondrán la base para estimular la inversión y elevar los ingresos.

1.1 Actividades del proyecto

- Construcción de la capacidad institucional: proporcionar el soporte técnico a las instituciones gubernamentales a implementar y mantener la regulación de las reformas de la tenencia en León.
- La cartografía catastral: dirigir la cartografía catastral de área ancha en León, para obtener las descripciones actuales de propiedad que serán archivadas en un sistema de información geográfico.
- La regularización de la tenencia de la tierra: corregir la tenencia de la tierra, resolver disputas y mejorar la documentación formal de derechos de propiedad.
- La instalación del banco de datos: eslabón del registro municipal y nacional y los bancos de datos catastrales.



- Demarcación de la zona protegida: demarcar y autenticar legalmente, los límites de cuatro áreas protegidas medioambientalmente sensibles, regular los derechos de la tierra dentro del perímetro de cada una y facilitar la adopción de planes para el uso y manejo de la tierra por parte de los ocupantes de estas.
- Análisis y comunicaciones: financiar soporte técnico a corto plazo, análisis de políticas de mayor alcance que promuevan la participación, el uso y mantenimiento del mejorado sistema de registro de la propiedad.

1.2 Beneficios del proyecto

Este proyecto trabajará para eliminar las barreras y regulaciones institucionales, previendo la inversión remunerativa en la propiedad en León. Eliminadas estas barreras se contribuirá a mejorar el clima de inversión, a aumentar el valor de la tierra, a reducir los problemas sociales relacionados con la tierra, a promover la administración inteligente de los recursos naturales regionales y a fortalecer el gobierno en el uso planificado de la tierra.

El monto total del proyecto a ser financiado, asciende a la suma de \$ 26.5 millones de dólares, de los cuales el 3% serán utilizados para financiar las actividades de fortalecimiento institucional, 3.5% para actividades de descentralización de la administración de la tierra, 78.6% para regularización de la tenencia de la tierra en las zonas rurales, urbanas y peri-urbanas, 4.2% para la implementación del sistema de información integrado de registro y catastro, 2% para demarcación y consolidación de áreas protegidas, 4.3% para coordinación y seguimiento y el 4.7% para imprevistos.

2. Proyecto de transporte (\$92.8 millón)

El alto costo del transporte, es una barrera muy significativa al crecimiento económico particularmente para la agricultura y para los pequeños y medianos negocios rurales.



El corredor del pacífico, importante para comercio entre Nicaragua y sus vecinos, conecta a productores y consumidores en León y Chinandega a los mercados vecinos del norte con Honduras y El Salvador y al sur al centro urbano de Nicaragua.

2.1 Actividades del proyecto

- RUTA N-I (el segmento de corredor del pacífico): mejorar unos 58 kilómetros del segmento del pacífico; el corredor entre Nejapa e Izapa.
- Los caminos secundarios: pavimentar y actualizar las rutas secundarias claves para comunicar a los productores rurales a la red de camino primaria.
- Ayuda técnica: proporcionar el soporte técnico al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y al Fondo de Mantenimiento de Camino Nicaragüense (Fondo de Mantenimiento Vial o FOMAV).

2.2 Beneficios del proyecto

Este proyecto reducirá el costo del transporte, estimulará el desarrollo económico y mejorará el acceso a los mercados y servicios sociales para los usuarios del camino. Esto ayudará a Nicaragua, Honduras y El Salvador a materializar totalmente los beneficios del DR-CAFTA. Un mecanismo de mantenimiento sostenible que salvaguardará el costo en las mejoras de carreteras y extenderá su vida útil.

3. Proyecto de desarrollo comercial rural (\$ 33.7 millón)

A pesar de una ventaja comparativa en la producción, proceso y mercadeo de productos agrícolas, más de un 70 por ciento de la población rural en León y Chinandega es pobre; productores, distribuidores, proveedores de servicios, procesadores y agentes de mercadeo, frecuentemente trabajan de forma separada o simplemente están ausentes en la región.

Las mujeres probablemente, son las que tienen menores índices de participación en las organizaciones agrícolas, en recibir ayuda técnica o créditos o de obtener ganancias productivas, a pesar de su significativa presencia como productores.



La región también padece una deforestación pronunciada y un escaso abastecimiento de agua para cultivar y realizar otras actividades productivas, sobre todo las comunidades pobres en las regiones montañosas norteñas.

3.1 Actividades del proyecto

- Desarrollo de servicios de negocios rurales: aumentar las ganancias de la agricultura y agroindustria proporcionando servicios de desarrollo comercial, diseminando información sobre la comercialización, desarrollando técnicas de mejoras a la producción y manejando las dos actividades del proyecto descrito debajo.
- Ayuda técnica y financiera: para ayudar a las pequeñas y medianas granjas y agroindustrias en el cambio a actividades de mayores ganancias, proporcionando ayuda técnica y financiera a estas empresas, incluyendo apoyo que compensará directamente ciertos costos de las granjas pequeñas.
- Financiamiento para mejorar el abastecimiento de agua para la agricultura y silvicultura: basado en un plan de manejo de cuencas, proporcionar las concesiones para mejorar el abastecimiento de agua para la irrigación y crear valor agregado, una agricultura y silvicultura sostenible en las cuencas hidrográficas en las partes más altas de la región.

3.2 Beneficios del proyecto

Estas actividades facilitarán los aumentos en la producción con valor agregado y en las ganancias y sueldos de granjeros, agroindustria y en otros negocios ligados a estos rubros. Estos aumentos en las ganancias y sueldos, se traducirán en la disponibilidad de ingresos superiores para las familias en la región, reduciendo el alto nivel de pobreza.

Se espera que estas actividades generen empleo y contribuyan a una economía regional bien posicionada, para aprovechar tanto la inversión nacional e internacional como las oportunidades del mercado.



El mejor uso del agua permitirá el uso más eficiente de la tierra y la sostenibilidad medioambiental, particularmente para las comunidades en las regiones montañosas nortteñas.

4. Medición de los resultados e impacto (\$ 3.3 millón)

El objetivo global del programa, es aumentar el ingreso y reducir la pobreza en León y Chinandega; el éxito del programa se medirá por el aumento en el ingreso de los beneficiarios, producto del programa. El plan de monitoreo y evaluación, medirá el progreso hacia el logro de los objetivos y metas de la cuenta.

A finales del proyecto de regularización de la propiedad, un estimado del 70 % de las propiedades rurales y un 50 % de propiedades urbanas (43,000 parcelas de tierra) en León, tendrán más seguridad; registrados los títulos. Se espera que se realice una correcta mediación a las miles de disputas sobre los derechos de propiedad y los costos en tiempo y dinero, de dirigir las transacciones relacionados con la propiedad, se proyectan ser reducidos en un 50 por ciento. Además, este clima de mayor seguridad de inversión y sistemas de registro más eficaces animarán la inversión y protección del medioambiente. Se espera que los granjeros que tengan sus títulos de propiedad regularizados por el proyecto, aumenten la inversión y realicen mejoras en la tierra por 32 por ciento durante cinco años. Las cuatro áreas protegidas en León serán formalmente demarcadas y la tenencia del ocupante se regularizará, permitiendo el desarrollo eficaz y entrada en vigor de planes en cuanto al uso y manejo de la tierra.

Las mejoras en las carreteras reducirán el costo del transporte entre las regiones, los mercados nacionales e internacionales cuyo flujo actual de usuarios en las carreteras es de 3,300 por día. Las mejoras en más de 100 kilómetros de caminos secundarios prevén reducir tiempos de viaje y costos de transporte a los mercados y a los servicios de educación y salud para las comunidades rurales.



Las mejoras en la carretera Nejapa - Izapa y en los caminos secundarios, son importantes para obtener los beneficios económicos perfilados en el proyecto de desarrollo de los negocios rurales, así como para estimular las inversiones en Nicaragua; como el lograr que el comercio norte de Managua a Honduras y el Salvador sea más eficaz y rentable.

Miles de granjeros se beneficiarán directamente del proyecto de desarrollo comercial rural, por la ayuda hacia el cambio a actividades en agricultura con valor agregado. Como adición, un estimado de 7,000 empleos serán creados. Las ganancias adicionales y salarios de las granjas generadas como resultado del proyecto de desarrollo comercial rural, se proyectarán en \$30 millones anualmente, empezando 6 años después de iniciado el proyecto. Para asegurar que los beneficios del proyecto sean a largo plazo, el proyecto facilitará la unión entre los diferentes actores involucrados en el negocio rural, como distribuidores y procesadores, y crear la capacidad local para vincular a los productores hacia las oportunidades del mercado. Así, miles de hectáreas de tierra que actualmente se encuentran áridas tendrán mejoras en el abastecimiento de agua y estarán bajo una producción sostenible de cultivos o bosques.

5. Gestión del programa, financiamiento y auditoría (\$18.8 Millones)

MCA - Nicaragua, una entidad legal, se establecerá para llevar a cabo la cuenta y será la entidad finalmente responsable para el éxito del programa. Esta entidad consistirá en una Junta de Directores Independientes, con el Gobierno Central, Gobierno Local y los representantes de la Sociedad Civil, que velará por la aplicación del programa.

También incluirá una secretaría técnica provista de personal profesional de tiempo completo, que proporcionarán la dirección diaria de la aplicación del programa. Adicionalmente, dispondrán de un observador del estado de la junta de MCA - Nicaragua.



La MCC (Corporación Cuenta del Milenio), se reservará la aprobación de varios puntos clave de decisiones importantes durante la aplicación, incluso los pasos vitales en la adquisición, presupuestos para actividades del proyecto, mayores reembolsos y decisiones importantes de personal.

El proyecto comercial rural será manejado por personal profesional contratado, que residirá en una oficina (Oficina Rural) ubicada en la región. Para el proyecto de regularización de propiedad, la cuenta financiará personal adicional y actividades existentes dentro de la unidad de implementación del Banco Mundial (PRODEP). Para el proyecto del transporte, la dirección, construcción y supervisión serán manejadas por empresas altamente competitivas que se coordinarán estrechamente con el Ministerio de Transporte e Infraestructura de Nicaragua (MTI).

Una competitiva empresa perteneciente al sector privado de contabilidad/consultaría, fungirá como ente fiscalizador de los recursos del programa. Este agente proporcionará los servicios profesionales para **(1)** el control de fondos, la documentación de los desembolsos y dirección, la contabilidad y administración de efectivo y **(2)** la planificación, dirección y vigilancia de los procesos de adquisición de recursos contemplados bajo el programa de MCC (Corporación Cuenta del milenio).

La Junta de Directores, contratará a auditores para dirigir verificaciones de cuentas y las correspondientes a auditoría de todas las actividades financieras y la adquisición de fondos. Durante el primer año del programa, las auditorías serán realizadas cada seis meses. Durante los años subsecuentes, la MCC (Corporación Cuenta del Milenio) estimará si las auditorías deben ser realizadas más o menos frecuentemente cada seis meses. Un auditor será competitivamente seleccionado de una lista de interventores aprobados, proporcionada por el Inspector General de MCC.



CAPÍTULO III

La Valoración

1. Análisis económico

El proyecto de regularización de propiedad, tiene una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 29 por ciento. Se espera que la definición más clara de derechos de propiedad a través de mejoras en títulos de tierra beneficie la economía, aumentando los ingresos privados y las inversiones en la tierra, mejorando la habilidad del uso de la tierra con acceso a crédito, reduciendo los altos costos de las transacciones relacionados con la tierra y reduciendo la necesidad de aquellos gastos necesarios para la defensa y protección de los derechos de propiedad. La base preferida para la estimación de retornos económicos, es combinar estimaciones de aumentos en los valores de la tierra, reflejando los nuevos beneficios económicos de tener la tierra y ahorros en el coste de las transacciones.

La Tasa Interna de Retorno (TIR) para el proyecto de transporte, se estima en un 13 por ciento. Este retorno es el promedio de los retornos para dos actividades: La carretera Nejapa - Izapa (23 por ciento) y los caminos secundarios (8 por ciento, como mínimo). Los beneficios económicos del proyecto de transporte, se derivan de los beneficios directos de la reducción de los costos en el transporte y del estímulo de nuevas inversiones por dicha reducción en los costos. El estímulo de nuevos negocios e inversiones debido a la reducción en los costos del transporte es más difícil medir, pero es muy probable aumentar los beneficios económicos.

Los sectores cuya proporción de costo de transporte para la producción se cotizan demasiado alto, como la agricultura y elaboración de productos agropecuarios, es probable que reciban nuevas inversiones como resultado de las mejoras en infraestructura. Además, las mejoras en el transporte pueden tener beneficios adicionales como incrementos en matriculas escolares y mejoras en los resultados de salud, estos beneficios indirectos no se han incluido en los cálculos del retorno



económico, así que la Tasa Interna de Retorno (TIR) arriba expresada, es probablemente una estimación conservadora de las ganancias del proyecto.

La TIR (Tasa Interna de Retorno) para el proyecto de desarrollo comercial rural, se estima en 15 por ciento, calculada como una media ponderada de sus actividades. El retorno estimado para la oficina de desarrollo comercial rural es del 18 por ciento, basado en el costo proyectado. Un estimado de 7000 nuevos trabajos serán generados como resultado de esta transición de la granja. Las actividades específicas para la mejora en el abastecimiento de agua para la producción de cultivos y de bosques, se determinarán durante el curso del programa. Estas actividades, sin embargo, deberán alcanzar cuanto mínimo una Tasa Interna de Retorno del 10 por ciento.

2. El proceso consultivo

El equipo técnico lleno de propuestas de desarrollo para MCA, sostuvo numerosas reuniones y sesiones de trabajo en Managua y en el resto de los departamentos del país con líderes de los sectores público y privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y varias asociaciones. Muchas de las consultas incluyeron a los Consejos de Desarrollo Departamentales de Nicaragua (CDDs), los organismos representantes a nivel departamental, cuyos miembros se eligen del Sector Público y Privado y de la Sociedad Civil. El equipo técnico también habló con la granja local y con cooperativas de mujeres, asociaciones comerciales locales y ONGs sobre los detalles técnicos del programa.

2.1 Resultados del proceso consultivo para la MCA (Cuenta Reto del Milenio)

a) Cambio de un enfoque nacional a un enfoque regional. Como las discusiones a nivel nacional y regional se desarrollaron en torno a las dificultades de Nicaragua para un crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza, los inversionistas decidieron enfocarse en los departamentos de León y Chinandega,



una región que supone tener el mayor potencial para el crecimiento económico así como uno de los niveles de pobreza más extremo.

- b) La priorización de los componentes de la propuesta. Los Consejos de Desarrollo de León y Chinandega, que colectivamente representan a más de 100 personas de la Sociedad Civil, Sector Privado y Organizaciones del Gobierno Local, proporcionaron vital ayuda al equipo técnico del Gobierno de Nicaragua en cuanto al desarrollo y priorización de los componentes de la propuesta. El equipo también solicitó retroalimentación de otras organizaciones del Sector Privado y de la Sociedad Civil a nivel regional y nacional.
- c) Continuidad de la participación y responsabilidad a nivel local. El equipo técnico del Gobierno de Nicaragua (GDN), continúa involucrando a los Consejos de Desarrollo Departamentales y a otros grupos locales, y espera que ellos jueguen un papel importante en la vigilancia del programa incluyendo su representación en la junta de la MCA (Cuenta Reto del Milenio), una organización que se establecerá específicamente para llevar a cabo y vigilar el programa.

3. El compromiso gubernamental y efectividad

El programa ha recibido un nivel significativo de atención gubernamental del Presidente de Nicaragua, ministros y su personal. El GDN (Gobierno de Nicaragua) también se ha comprometido a hacer reformas como parte del acuerdo de la cuenta.

Estas reformas incluyen la aprobación e implementación de varias leyes que se relacionan a la MCC (Corporación Cuenta del Milenio) y con los criterios y requisitos para la implementación de los componentes del acuerdo (por ejemplo: financiamiento para el mantenimiento de carreteras, nueva ley gubernamental que regule la tenencia de la tierra, etc.)



4. Sostenibilidad

El mantenimiento del proyecto de regularización de la propiedad, se derivará de la magnitud en que las personas usen el mejorado sistema de registro y de la capacidad fiscal del registro catastro y los servicios de titulación. Los incentivos para que las personas hagan uso y paguen por los servicios, así como el costo de los servicios serán apropiados en el contexto local. Varias recientes reformas políticas (por ejemplo: nuevas leyes de registro catastral) y propuestas de reformas (por ejemplo: ley de regularización de la tenencia), producirán nuevas relaciones institucionales y prácticas operacionales que facilitarán más eficazmente el proceso de mantener actualizados los registros de la propiedad.

La capacidad del GDN de mantener modernizados, digitalizados los registros de propiedad y mapas, así como a un personal bien especializado, dependerán de dos cosas: un adecuado presupuesto público y de la habilidad del Gobierno de Nicaragua (GDN) de fijar y recaudar los cargos u honorarios de los servicios. Los servicios más accesibles, fiables y eficaces aumentarán probablemente la iniciativa de los usuarios para usar el sistema y pagar por dichos servicios. La nueva ley del registro, mantendrá un presupuesto autónomo para que el registro pueda proyectar su costo y réditos de forma más racional y pueda fijar tarifas y presupuestos acordes. Este proyecto incluye el apoyo específico para el entrenamiento, soporte técnico y análisis de políticas, tarifas, estructuras y otras medidas para ayudar a asegurar la sostenibilidad.

Las actividades de soporte técnico en el proyecto de transporte, promoverán la sostenibilidad institucional así como las reformas políticas como parte del acuerdo. El programa incluirá las condiciones, con objetivos específicos, por fecha y demás documentos requeridos para el mantenimiento. El Gobierno de Nicaragua (GDN) ha estado de acuerdo en que sí este no tiene suficiente capacidad de financiamiento durante el segundo año del proyecto, no serán financiados posteriormente ciertos elementos de este proyecto.



También espera que las municipalidades cubran una porción significativa de los costos de mantenimiento para los caminos secundarios. El principal objetivo del proyecto de desarrollo comercial rural, es aumentar la viabilidad económica de los agros negocios y de los granjeros en la región.

Inicialmente una oficina rural se establecerá como una división o subsidiaria de MCA – Nicaragua, basada en el criterio de que los impactos deben ser sostenibles. El criterio de selección para actividades financiadas bajo el proyecto, incluirá su potencial para su auto mantenimiento. La producción hortícola extendida creará economías de escala que reducirán el costo unitario de los insumos y de los servicios pos cosecha.

Se espera que el proyecto mejore el acceso rural al crédito a través de una campaña de alfabetización financiera que promueva las actividades comerciales financiables. El plan de manejo de cuencas hidrográficas, brindará una base para el mejoramiento y sostenibilidad medioambiental de usos de la tierra a lo largo de la región y a los beneficiarios se les brindará asistencia en el establecimiento de modelos comerciales que pagarán los costos asociados con mantener las inversiones a lo largo del tiempo.

5. Impactos medioambientales y sociales

5.1 El proyecto de regularización de propiedad

Globalmente, se espera que este proyecto sea positivo desde un punto de vista medioambiental y social. PRODEP (Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad), promueve la conservación de bosques y otros hábitats naturales directamente a través del fortaleciendo a las áreas protegidas existentes. Un proyecto específico de plan medioambiental será desarrollado, similar al plan de trabajo que PRODEP desarrolla en Chinandega, para supervisar potenciales impactos negativos.



El proyecto también:

- Identificará las medidas para facilitar e incrementar el acceso a los grupos (asentamientos) de familias más pobres a los mercados regionales.
- Ayudará a fomentar la equidad de género en la regularización de la tenencia de la tierra, facultando a las mujeres a ser dueñas de sus propiedades.
- Trabajaré para obtener un consenso general sobre los derechos de tierras de comunidades indígenas dentro del contexto de regularización de la tenencia.

5.2 El proyecto del transporte

Entre tanto la mayoría de los trabajos bajo este proyecto se desarrollen acorde a los derechos de vía existentes, este proyecto califica como una rehabilitación significativa.

Para algunas carreteras, esta rehabilitación fundamentalmente cambiará la naturaleza del tráfico y por consiguiente los impactos después de la construcción.

Las comprensivas Evaluaciones de Impacto Medioambientales (EIM) específicas para las carreteras, no han sido todavía dirigidas; sin embargo, cada una de las carreteras a ser mejoradas bajo este proyecto requerirá la realización de análisis medioambiental aceptables para la MCC (Corporación Cuenta del Milenio). El presupuesto del proyecto incluye los fondos para dirigir los análisis medioambientales requeridos.

5.3 El proyecto de desarrollo comercial rural

Las actividades bajo este proyecto podrían tener impactos medioambientales adversos, que están ubicados en sitios específicos y en gran parte mitigables. El acuerdo especifica el criterio de revisión medioambiental para actividades patrocinadas por el proyecto y describe los principios del mantenimiento medioambiental para el soporte técnico agrícola y agroindustrial.



La actividad para mejorar el manejo de cuencas hidrográficas en particular, tendrá impactos medioambientales positivos y de gran envergadura, Nicaragua tiene uno de los índices más altos de deforestación en la región, ocasionando baja productividad de la tierra, erosión e inundaciones. Por ejemplo: El Estero Real, constituye uno de los ecosistemas más importantes en la región Centroamericana y uno de los más vulnerables. Es vital para la producción de camarón y es como un santuario (refugio) para las aves migratorias y para las especies en peligro de extinción, además sirve como un sistema natural de control de inundaciones. La mejora en la conservación de la tierra y reforestación en el área del proyecto beneficiará positivamente estos sensibles ecosistemas.

6. Coordinación con el donante

Los proyectos propuestos representan la unión de esfuerzos complementarios por otros donantes. El programa de Nicaragua requiere incrementar los ingresos rurales y el financiamiento de infraestructura. USAID, USDA, El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), IFAD, NDF, PNUD y otras agencias de desarrollo son activos en el apoyo de varias actividades de desarrollo rural.

Por ejemplo: el trabajo para mejorar el corredor del pacífico nicaragüense está siendo financiado por el Banco Mundial, El Banco Centroamericano para la Integración Económica y el Fondo Nórdico. El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el Banco Mundial han financiado proyectos para fortalecer la capacidad del MTI (Ministerio de Transporte e Infraestructura) y del Fondo de Mantenimiento Vial. La coordinación con la gran comunidad de donantes incluirá la participación por MCC (Corporación Cuenta del Milenio) en los comités de coordinación con donantes en asuntos de infraestructura y desarrollo rural, presididos por el Gobierno de Nicaragua (GDN). La oficina rural también ayudará a los granjeros y a la agroindustria de la región a obtener información para tener acceso a programas patrocinados por otros donadores.



CAPÍTULO IV

Administración

1. Administración de los fondos de la MCA

La CRM será administrada por una nueva corporación gubernamental, creada para apoyar estrategias innovadoras y asegurar la responsabilidad en cuanto a resultados mensurables.

- La corporación estará bajo la supervisión de una Junta de Directores compuesta por funcionarios al nivel de gabinete. El secretario de estado será el presidente de la junta.
- El presidente ejecutivo de la Corporación Cuenta del Milenio, será nombrado por el presidente y confirmado por el senado.
- El personal se tomará de varios organismos gubernamentales y no gubernamentales y sus nombramientos serán por un período limitado.
- La corporación se formará de manera que utilice al máximo sus facultades flexibles para optimizar la eficiencia en la contratación, la ejecución del programa y el personal.

2. Manejo de fondos

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la secretaría ejecutiva y la Dirección General Administrativa Financiera del MHCP, será responsable por el manejo de los fondos del proyecto y el mantenimiento de la cuentas del proyecto. Las instituciones participantes recibirán desembolsos en concepto de gastos operativos para la ejecución de las actividades en correspondencia con lo establecido en el manual administrativo financiero de PRODEP. La participación de otras instituciones del Gobierno de Nicaragua, será formalizada a través de la firma de convenios entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los siguientes organismos: Corte Suprema de Justicia, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.



La Dirección Administrativa Financiera del MHCP, cuenta con un departamento administrativo financiero dotado de un sistema de gerencia financiera y el personal adecuado para asegurar el manejo de los recursos financieros.

La Cuenta del Milenio, reta a los países a que desarrollen las condiciones apropiadas para un crecimiento económico mediante un gobierno acertado y políticas constantes, y a que aumenten la productividad por medio de inversiones en la educación, el cuidado de la salud y la capacitación en pericias administrativas.

Basándose en las lecciones aprendidas en más de cincuenta años de gestiones para el desarrollo, Estados Unidos se concentrará en:

Crecimiento: contrario a los programas actuales con numerosos objetivos, la Cuenta Reto del Milenio, se concentrará específicamente en el crecimiento económico mediante inversiones prudentes en la agricultura, el desarrollo del sector privado, el buen gobierno, la educación, el cuidado de la salud y la educación de funcionarios y comerciantes locales en pericias administrativas.

Selección: Estados Unidos, proveerá ayuda solamente a aquellos países que han demostrado estar dispuestos a gobernar en forma justa, a invertir en sus pueblos y a alentar la libertad económica. Para calificar, los países deben obtener un puntaje más alto que la mediana en la mitad de los indicadores en cada una de tres áreas, que incluyen el buen gobierno, la inversión en recursos humanos y la libertad económica. Deben también obtener un puntaje más alto que la mediana en un indicador anticorrupción. Estados Unidos ha derivado estos criterios de fuentes independientes y objetivas, como el Banco Mundial, la ONU, el Fondo Monetario Internacional, el Institutional Investor, Freedom House y la Fundación Heritage. En el año fiscal 2006, todos los países con ingresos per cápita inferiores a los 2.975 dólares serán elegibles.



Estados Unidos espera dirigir una parte de su ayuda actual a aquellos países que casi califican para la Cuenta Reto del Milenio, con el fin de ayudarlos a mejorar su desempeño en las áreas en que son deficientes.

Asociación auténtica: los países, al trabajar en estrecha vinculación con la Cuenta Reto del Milenio, serán responsables de identificar las barreras críticas a su propio desarrollo, asegurar la participación de la Sociedad Civil y desarrollar un programa adaptado a sus necesidades específicas.

Enfoque empresarial: la participación en la Cuenta Reto del Milenio, requerirá un nivel alto de compromiso y un contrato público que identifique un número limitado de metas mensurables e incluya un calendario, puntos de referencia, información sobre puntos de partida, un plan de supervisión financiera, un sistema de evaluación y un plan para sostener las metas cuando termina un contrato.

Rendición de cuentas: los programas seguirán recibiendo financiamiento, sujeto a la autorización del congreso, de conformidad con los términos del contrato MCA de cada país, a menos que no cumplan con las condiciones de desempeño especificadas en el contrato. El financiamiento de todo o parte de un contrato MCA, puede ser reducido o terminado si un país no satisface las normas financieras o los puntos de referencia.

3. La inversión

Según el programa a ejecutarse en un plazo de cuatro a cinco años, fue formulado con participación ciudadana e incluye la construcción de 152 kilómetros de carreteras en zonas productivas, con el objetivo de reducir los costos de transporte de las mismas hasta los mercados, la regulación de títulos de propiedad en León y el desarrollo de una agricultura sostenible con mayor valor agregado.



El plan incluye la reactivación de 7,000 manzanas de tierra bajo riego para productos de exportación y la reforestación de 10,000 manzanas en zonas secas, para promover la sostenibilidad ambiental. La inversión será de 93 millones de dólares y los tramos a construir son: El Sauce – Achuapa, Somotillo – Santo Tomás del Norte – Cinco Pinos – San Francisco del Norte, El Sauce – Villanueva y Carretera Vieja a León.



CAPÍTULO V

Metodología

La metodología a implementarse en este programa, busca resolver 2 elementos claves:

a) Que sea un proceso de amplia cobertura, que abarque los 23 municipios y cuente con la participación activa de los principales actores de la región (comités de desarrollos departamentales y municipales, entidades de gobiernos, gremios, organizaciones locales y nacionales.

b) Que los principales resultados y propuestas, tengan su base fundamentalmente en criterios de carácter técnico y económico.

Para ello estaremos utilizando las siguientes formas de trabajo:

1. Diagnóstico agro – socioeconómico, basado en zonas de problemáticas homogéneas

Esta metodología nos permite analizar el territorio a partir de zonas de problemática homogéneas y conocer con cierto nivel de detalle la dinámica socio productivo de cada una de las zonas definidas. De igual manera, da cuenta de cómo se relacionan los principales actores sociales en zonas determinadas. Para efectos de este estudio utilizaremos dos de los instrumentos del diagnóstico:

a. La Zonificación: nos permitirá dividir el territorio municipal y departamental en zonas relativamente homogéneas e identificar las dinámicas productivas y estratégicas locales en cada zona.

b. Tipología de familias productoras: profundiza el análisis de los diferentes tipos de familias productoras que existen en una zona, según su disponibilidad de tierra, de fuerza de trabajo, de capital, etc. (grandes, medianos y pequeños productores).

Así mismo, se identifican formas de organización local para la producción (cooperativa, asociaciones).



2. Análisis de actores socio económicos

- a. Caracterización de actores locales y externos vinculados a actividades económicas territoriales. El estudio profundizará en los actores claves (cooperativas, empresas, productores pequeños, medianos y grandes, etc.), vinculados a las principales actividades económicas de la zona, destacando a aquellos vinculados a conglomerados y/o cadenas productivas. Se analizará el rol que actualmente juegan estos locales externos en el desarrollo social y económico de la región.
- b. Mapa de actores de desarrollo socio económicos. Se construirá un mapa interactivo de actores por municipios, relacionados con las zonas y dinámicas socio económicos identificados.

3. Cobertura de la consultoría y trabajo de campo

El proceso de diagnóstico se realizará en los 23 municipios de la región (10 en León y 13 en Chinandega). Para la realización del trabajo de campo se ha hecho una zonificación operativa de los 2 departamentos. El equipo de investigación local, conformado por 3 técnicos de campo de León y 4 técnicos de campo de Chinandega. Serán distribuidos según las zonas definidas previamente. El trabajo de campo tendrá una duración de 3 semanas. Cada técnico de campo tendrá bajo su responsabilidad el levantado de la información en 3 municipios (1 semana por cada municipio).

Cada semana de campo se levantarán un total de 7 municipios de manera simultánea. El equipo principal de la investigación, se distribuirá en los 2 departamentos para apoyar a los facilitadores en los municipios. Al final de cada semana de campo, se realizarán reuniones de seguimiento y revisión de la información obtenida durante la semana.



CAPÍTULO VI

La Ejecución del Programa MCA¹

1. Condiciones

Se pueden destacar dos condiciones:

- Una es que para recibir estos fondos debe haber una entidad legal que se responsabilice por la implementación de este programa, esto es algo muy novedoso porque el programa no será manejado por el gobierno central. La constitución y los estatutos de la fundación retos del milenio se presentaron a la Asamblea Nacional el 14 de octubre, ya les dio el visto bueno la primera secretaría y va caminando.
- El segundo tema es más sensible. Desafortunadamente, Nicaragua es el único país de Centroamérica que no tiene un programa para darle mantenimiento a esas carreteras. Y una de las condiciones de este programa, es que tiene que haber un financiamiento sostenible para darle mantenimiento a esas carreteras. Nosotros hemos dado a conocer que tiene que haber un financiamiento sostenible para el Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV).

1.1 Fecha límite para el cumplimiento de las dos premisas

No depende cien por ciento de nosotros, pero yo siento que hay buena voluntad en la Asamblea, este es un programa que viene a beneficiar a todo el mundo, entonces debería haber conciencia de parte de los diputados, de aprobar esto cuanto antes. Pero, el cómo sí importa porque tiene un impacto en el bolsillo del consumidor, con respecto al impuesto al combustible para el FOMAV.

¹ Entrevista a Julio Montealegre, Secretario Técnico de la Secretaría de la República. Mayda Meléndez S. Redactora



Los técnicos del FOMAV y del Ministerio de Hacienda, han analizado muy bien todos los métodos para financiarlo y han concluido que la manera más viable es a través de un impuesto al combustible, porque no existe suficiente volumen para que sea sostenible un peaje. Por ejemplo, la carretera que tiene mayor tráfico en Nicaragua es la de Managua -Masaya y en esa sólo circulan alrededor de 70,000 vehículos al día, por tanto, ni poniéndole un peaje de 10 córdobas por viaje recaudas lo suficiente porque necesitamos llegar a los 40 millones de dólares al año.

Por tanto, el impuesto al combustible se presenta como la única manera de financiar el FOMAV y es la más justa, porque el beneficio se va directamente al usuario. Por cada córdoba del impuesto al combustible que va para el mantenimiento de las carreteras, se recuperan seis: tres el vehículo privado porque ahorra tiempo y mantenimiento vehicular; y el estado ahorra otros tres porque es mucho más barato mantener una carretera que hacer una nueva y este dinero se puede invertir en obras sociales.

La ciudadanía nicaragüense tiene que exigir que el cien por ciento de los fondos que se recauden con este impuesto vaya al mantenimiento de las carreteras, porque de hecho Nicaragua tiene un impuesto al combustible que es el ISC, que se destina a otras cosas.

2. ¿Cómo va a funcionar la fundación, quién estará a la cabeza y quién los nombrará?

La fundación tendrá una junta directiva con siete miembros, cuatro de los cuales serán delegados por el Presidente de la República, o sea, van a tener rangos de ministros o de secretarios. Además, se ha propuesto que se nombre a un representante de las Alcaldías de León y Chinandega, que se van a alternar cada 15 meses. De tal manera que habrán cuatro períodos, dos para el de León y dos para el de Chinandega.



También hay dos espacios para representantes de la sociedad civil de ambos departamentos. Nosotros llevamos una estrecha relación con los Consejos de Desarrollo Departamentales de León y Chinandega y con ellos se designarán a estos representantes.

Bajo esta Junta de Directores estará la secretaría técnica, que digamos será la Gerencia del Programa. Se publicaron anuncios en los medios para reclutar al Director General, lo cual se hizo por medio abierto y competitivo a través de una firma independiente del gobierno, cualquier persona podía enviar su currículum.

Luego seguirá la contratación de otros especialistas en temas de negocios rurales, transporte, en infraestructura, en monitoreo y seguimiento. Ellos van a ejecutar y supervisar diferentes áreas del programa.

3. Manejo de los recursos destinados (\$ 175 millones)

De manera independiente está el agente fiscal y de contratación, que es una firma que se especializa en supervisar el manejo de los fondos, va a garantizar que exista transparencia en las licitaciones y en el manejo de los fondos asignados.

Esto es muy importante, porque el dinero nunca pasará por las manos de la fundación, el Director General nunca va a tocar ese dinero, sino que va a mandar solicitudes de pago a los contratistas, pero es el agente fiscal de contratación quien tiene que revisar que todo esté en orden para prevenir irregularidades.

Para elegir al agente fiscal también habrá licitación. Hay estándares internacionales que los ocupan diferentes organizaciones, como el Banco Mundial, así que vamos a sacar otro anuncio que estará en Internet y medios internacionales para que apliquen todas las firmas que deseen concursar.



4. Mecanismos a seguir en el nombramiento y ejecución del programa

Los criterios que utilizará el Presidente de la República para nombrar a las cuatro personas del gobierno que integrarán la junta directiva de la fundación, están establecidos en el convenio, en el contrato. Obviamente, serán funcionarios capaces en los temas de transporte, infraestructura vial, temas de propiedad y negocios rurales. Todo esto sale en el convenio legal, el cual es público.

Todavía faltan por definir los planes operativos, estamos trabajando en eso ahora, específicamente para el componente de negocios rurales. Realmente el programa tiene otra visión. Las carreteras y la regularización de los títulos de propiedad tienen un beneficio amplio, porque es para toda la región, pero el tema de los negocios rurales, estará enfocado a pequeños productores y empresarios, donde habrá un beneficio más directo, buscamos personas y negocios que necesiten apoyo y sean económicamente viables.

5. Tramos de carreteras propuestos a construir y parámetros de selección

Tenemos \$ 92.8 millones como bolsón para todas las carreteras. De ese monto, \$ 60 millones son para carreteras secundarias (intermunicipales) y ya hay varios tramos propuestos.

Se desarrolló un taller de priorización, donde participaron los Consejos de Desarrollo Departamentales de León y Chinandega, estaban presentes los alcaldes. Vamos a tomar en cuenta ese criterio, pero no sabemos ahora, cuánto cuesta construir un tramo, porque por ejemplo, es más caro construir un tramo de Somotillo a Cinco Pinos donde hay una pendiente, que de Villanueva a El Sauce. Por tanto, es difícil aún estimar cuántas carreteras podemos hacer con \$ 60 millones.

Aparte, hay fondos para reconstruir la carretera Nejapa — Izapa, que es la carretera vieja León — Managua, y podemos decir con seguridad que esta se va a hacer, porque contamos con estudios de cuánto cuesta hacerla, hay información de tráfico y podemos presentar la tasa interna de retorno, o sea, podemos justificarla.



En enero del 2006, se tiene programado que venga al país una delegación del cuerpo de ingenieros de Estados Unidos para conseguir información y determinar los costos de construcción de las carreteras secundarias. El MTI, ya comenzó un posteo de tráfico en esos tramos.

En total hay 13 tramos propuestos, que incluyen los dos tramos que componen la carretera Nejapa – Izapa. Finalmente, yo diría que la Tasa Interna de Retorno (TIR) determinará qué carretera será priorizada. Esta tasa es una herramienta que se utiliza para cuantificar el impacto de la inversión.

Los criterios de los alcaldes, forman parte de esa tasa interna de retorno. Esperamos que en febrero ya tengamos esa información completa sobre qué tramos se van a priorizar. Será una decisión netamente técnica, no estamos priorizando un tramo más que otro, lo que nos interesa es terminarlos antes de los cinco años.

6. Estudio de la aplicación de la MCA en Nicaragua (por ingenieros de EEUU)

La investigación de los ingenieros forma parte de los estudios de prefactibilidad y es financiado por ellos. Nicaragua no ha recibido ni un solo desembolso. Además, la Cuenta Reto del Milenio ya financió directamente 117 mil dólares para hacer la línea de base. Se hacen unas encuestas de vida y el financiamiento fue para un módulo adicional para saber cómo es la realidad de León y Chinandega antes de que entre este programa.

Al final se hará otra encuesta para medir el impacto, porque lo que perseguimos es aumentar el ingreso de las personas. En enero tendremos el resultado final de las encuestas y será un documento público.

7. Temas de la Cuenta Reto del Milenio

Se va a invertir en tres proyectos: las carreteras, fortalecimiento de los derechos de propiedad y fomento de negocios rurales. Los tres están interrelacionados y son los ejes del programa.



En primera instancia se hará un barrido catastral, que es un levantamiento de todas las parcelas en el territorio. Luego se resuelve la primera categoría del conflicto que son los linderos, los cuales se resuelven entre las partes y el programa servirá de árbitro.

Hay otro tipo de irregularidades: no hay discusión de quién es el dueño sin embargo, son tierras heredadas, pero no tienen nada que lo compruebe (esta es la mayoría de los casos). Se hace una especie de consultas públicas donde se demuestra con testigos que una persona es la dueña, se le dará el apoyo para que saque el título.

Otra cosa que el programa va a financiar es que el registro y el catastro queden juntos, con el propósito de reducir y neutralizar los casos y denuncias de corrupción e irregularidades. Entonces va a haber más transparencia y confianza.

Actualmente, sólo un 30 por ciento de los productores tienen un título aceptado por las instituciones financieras, para ser sujeto de crédito, con el programa se pretende legalizar y otorgar 43 mil nuevos títulos.

8. Aspectos de negocios rurales

La idea es tener facilitadores de negocios porque tienen conocimiento. La primera fase es la identificación de oportunidades y la elaboración de planes de negocios. La siguiente fase es la implementación de esos planes de negocios, qué apoyo le podemos dar a los productores para realizar esas oportunidades que han identificado, en ese sentido, se pretende co-financiar esas iniciativas competitivas.

Dentro del asunto de negocios rurales también está el componente de los recursos naturales, que irá más enfocado a las zonas con ladera y allí va a estar la zona norte de Chinandega, que tiene vocación forestal. Todo el enfoque del programa es que los productores desarrollen más negocios sostenibles.



CAPÍTULO VII

Diseño Metodológico

Diseño y tipo de estudio

El diseño seleccionado de este estudio es no experimental, ya que no se da una manipulación de las variables independientes para obtener cambios en las variables dependientes.

Con el objeto de conocer las expectativas de los productores y actores locales sobre la implementación de la Cuenta Reto del Milenio en el municipio de León, se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, es descriptivo porque no llega a establecer una relación de causa – efecto entre las variables de estudio y es de corte transversal porque se trata de un momento o período de tiempo determinado, en donde se describió el mecanismo de implementación para la Cuenta Reto del Milenio y la forma en que se ejecutaron cada uno de los fondos. Se analizó cuál fue el impacto en los productores y el efecto que tuvo en la población del municipio de León.

Métodos de obtención de información

En nuestro estudio se utilizó como instrumentos para la recopilación de datos, la entrevista, realizada al presidente de la UNAG y al alcalde del municipio de León; y la encuesta, dirigida a los productores de León.

Análisis estadístico

Para codificar los datos utilizamos el programa estadístico SPSS, que nos permitió manejar la información de la encuesta y el cálculo de las variables que se requerían para el estudio, y una tabulación de aquellos datos que tienen como finalidad describirnos la situación general del comportamiento y que nos aportaron criterios fundamentales para la interpretación o explicación de los resultados.



La presentación de los resultados fue por medio de gráficos y tablas, que nos permitieron una mejor comprensión de los hallazgos obtenidos en la investigación, para ello utilizamos el software Microsoft Excel.

Área de estudio

El área donde se realizó el estudio, fue el municipio de León.

Población

La población sujeta a estudio fueron todos los productores de León, siendo esta de 6,454 productores, lo que constituye el universo a estudiar.

Muestra

Para calcular la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{n \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

N = 6454

n. c. = 90%

Z = 1.96

P = 0.5

Q = 0.5

E = 0.09

La muestra corresponde a 115 productores del municipio de León del total de la población de estudio, los cuales fueron encuestados para obtener la información necesaria para nuestro estudio.

Criterios

El criterio fundamental de este estudio es el análisis del posible crecimiento económico que generará este programa en el municipio de León.



Para el análisis de este estudio contamos con la información brindada por los principales actores económicos como son: CONDELEON, Alcaldía de León, UNAG. En este programa existen beneficiarios directos, como son todos los productores de este municipio y algunos indirectos, como es la ciudadanía en general.

Fuentes de información

Las fuentes de información obtenidas en este estudio son:

Fuentes primarias:

CONDELEON

Alcaldía de León

UNAG – León

Gobierno de Nicaragua

Productores

Fuentes secundarias:

Internet

Variables

Las variables dependientes que se tuvieron en consideración en este estudio fueron:

- Propiedades no legalizadas en el municipio de León.
- Nivel de conocimiento de los productores, sobre la elaboración de planes de negocios.
- Objetivos, metas y beneficios que traerá el programa.
- Beneficios esperados por los actores locales y los productores, en correspondencia con lo definido por el programa.

Las variables independientes en el estudio fueron:

- Variables sociodemográficas, tales como: edad, sexo, estado civil.
- Comarca a la que pertenecen los productores.



CAPÍTULO VIII

Análisis de los Resultados

1. Caracterización del municipio de León

Nuestro estudio está dirigido al municipio de León, el cual está localizado en la zona nor-occidental de la región del pacífico. Limita al norte con Telica y Quezalgüaque, al sur con La paz centro, al este con Larreynaga y al oeste con el Océano Pacífico.

El municipio de León, posee una superficie de 862 Km². dividiéndose de la siguiente forma: 840 km² para el área rural y 22 km² para el área urbana. Está localizado entre las coordenadas 12^o 11' 24'' de longitud norte y 86^o 41' 26'' de longitud oeste. Posee una población estimada de 208,604 habitantes, de los cuales el 78.8% vive en el área urbana y el 21.2% en el área rural.

La ciudad de León se encuentra ubicada a 92 kms. de la ciudad capital Managua, está localizada sobre un área de pendiente suave en la costa oeste de Nicaragua, es considerada la segunda ciudad en importancia del territorio nicaragüense. El municipio se caracteriza por presentar una fisiografía conformada por planicies, lomeríos, serranías, conos volcánicos y zonas costeras. El clima se caracteriza por ser cálido en las zonas bajas y más frescas y agradables en las zonas de mayor altura. De acuerdo a la clasificación climática, el municipio es definido como tropical de sabana.

El municipio de León presenta características similares de mucho interés respecto al recurso hídrico, considerándose un municipio con muy buenos acuíferos según sus características hidráulicas y condiciones de ocurrencia dentro del potencial de acuíferos.



León es una región muy productiva. Su economía está basada principalmente en las actividades agropecuarias, específicamente en rubros de agro exportación en los que sobresalen actualmente los cultivos como: caña de azúcar, maíz, maní, frijoles, ajonjolí, sorgo, arroz, soya y yuca, así como pastos mejorados y naturales para la ganadería de doble propósito. Históricamente ha sido la región agroindustrial por excelencia y actualmente se presentan con gran impulso el desarrollo de la pesca, la geotermia, la minería, la ganadería y el turismo.

Principales rubros que siembran los productores del municipio de León:

RUBRO PRODUCTIVO	Área (Mzs)	Rend (qq/Mz)	Vol (qq)
Caña de azúcar	700	60	42000
Maíz	4,195.0	23.7	99,505.4
Maní	7,762.0	45.6	353,947.2
Frijoles	116.0	9.2	1,063.7
Ajonjolí	1,985	6	12,704
Sorgo Industrial	770.0	40.0	30,800.0
Arroz	90.0	48.0	4,320.0
Sorgo blanco	265.0	40.0	10,600.0
Soya	963.0	32.0	30,816.0
Yuca	2,980	60	178,800

Fuente: **Elaboración propia a partir de base de datos del MAGFOR (2005)**



2. Características socio – demográficas

El total de los encuestados está constituido por 115 productores, de lo que obtuvimos:

2.1 Rango por edades

Las encuestas realizadas en las diferentes comarcas muestran la siguiente información:

El 7% son menores de 30 años,

El 42% están entre los 31 y 50 años,

El 51% son mayores de 51 años.

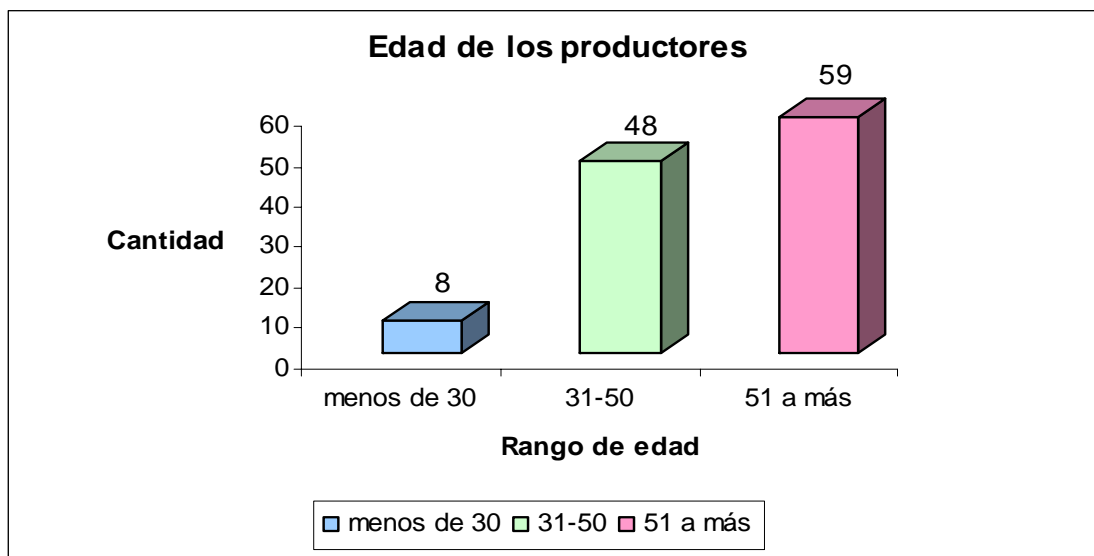


Gráfico #1

Esto indica que el 93 % de la muestra son mayores de 30 años de edad, los productores a esta edad han alcanzado un mayor nivel de experiencia en los diferentes rubros de producción que existen en el municipio.



2.2 Estado civil

Los resultados obtenidos en las encuestas sobre la situación conyugal de los productores, son los siguientes:

El 16.5% lo constituyen solteros,

El 53% del total representan a los casados,

El 20.9% son los que se encuentran en una situación de unión libre,

El 1.7% pertenecen a los que se han divorciado, Y el 7.8% son viudos.

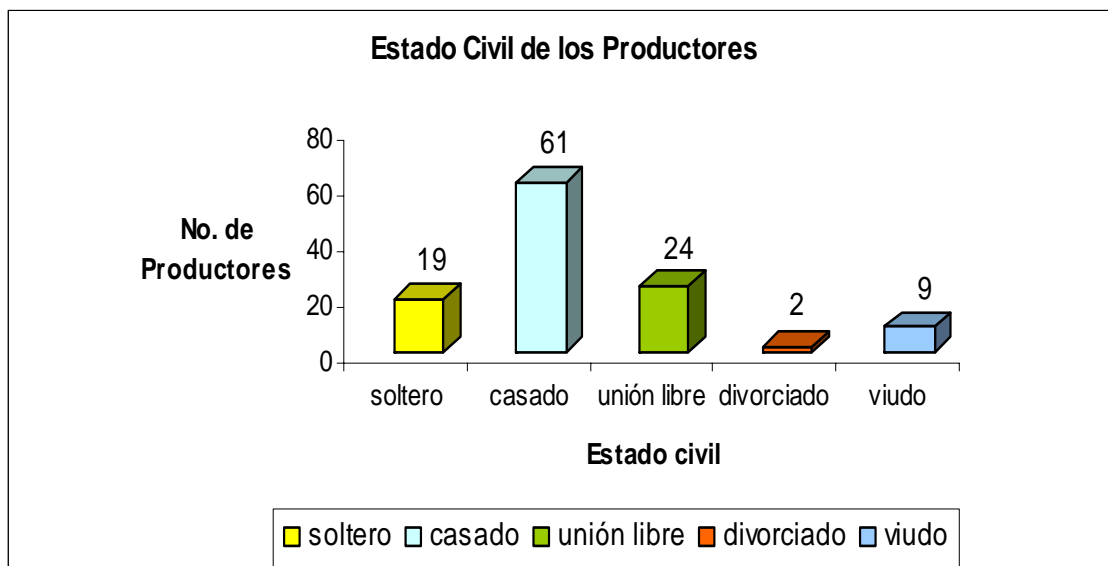


Gráfico # 2

La mayoría de la población sujeta a estudio, se encuentra casados y en unión libre esto muestra que tienen un núcleo familiar, lo que influye en que adquirieran un mayor nivel de responsabilidad.



2.3 Distribución por sexo

La composición por género de la población encuestada es la siguiente:

El 75% de los encuestados son hombres.

El 25% de la población según la encuesta son mujeres.

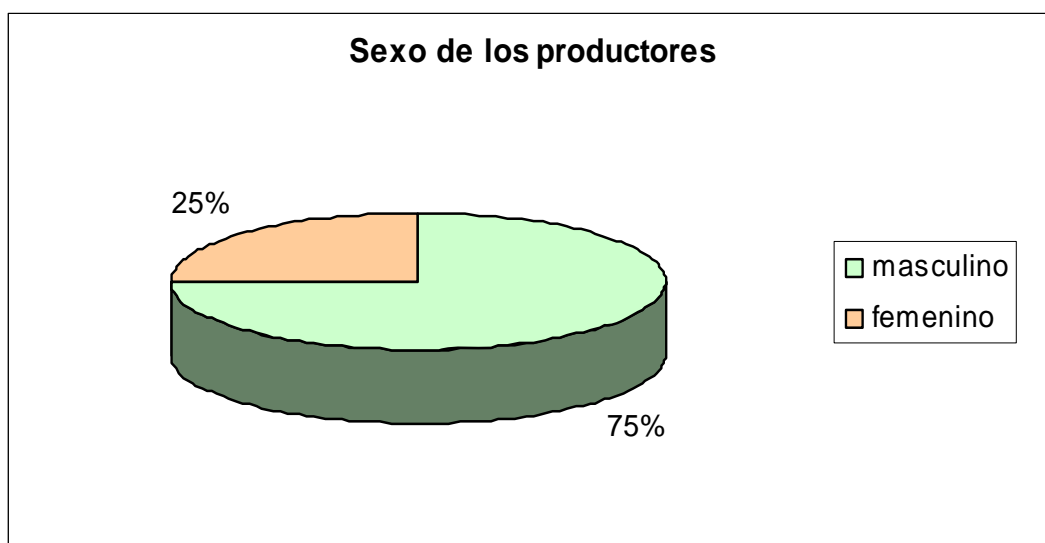


Gráfico # 3

Se observa que un importante 25 % de los productores son mujeres, lo que indica que la mujer ha venido obteniendo espacio en la responsabilidad de la conducción de la producción, aunque se deben de seguir haciendo esfuerzos para que exista una mayor equidad de género.



2.4 Comarca a la que pertenecen los productores

La representatividad de las comunidades encuestadas muestra el siguiente comportamiento:

- El 16.5% pertenece a Troilo,
- El 7% pertenece a Abangasca,
- El 20.9% pertenece al Chagüe,
- El 21.7% a Salinas Grandes,
- El 20% a Las Chácaras,
- El 7% pertenece a Amatitán,
- El 7% pertenece a Los Leches.

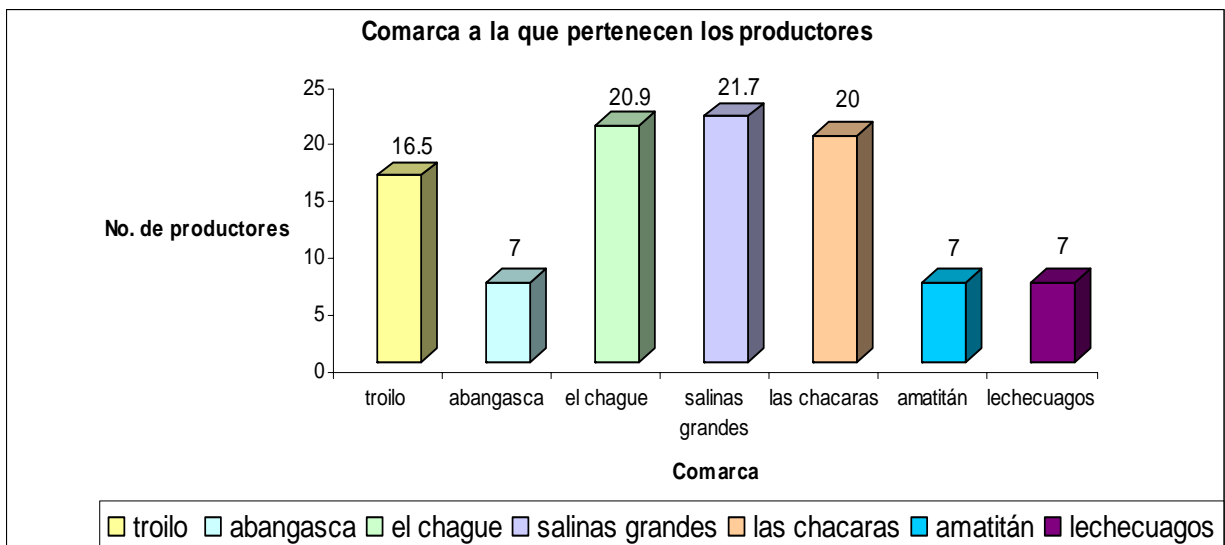


Gráfico # 4

Las comarcas fueron seleccionadas por la importancia poblacional y productiva que representan en el municipio de León.



3. Características de los productores

3.1 Clasificación de los productores

En lo que se refiere a la clasificación de los productores, se encontró:

Se consideran pequeños productores a los campesinos que poseen menos de cincuenta manzanas de tierra y en el estudio encontramos que el 88% de ellos pertenecen a esta clasificación.

Los medianos productores son los campesinos que poseen de 51 a 200 manzanas de tierra, encontrándose en el estudio que el 10% de ellos están dentro de esta categoría.

Son considerados grandes productores los campesinos que poseen más de doscientas manzanas de tierra y según la investigación realizada el 2% son grandes productores.

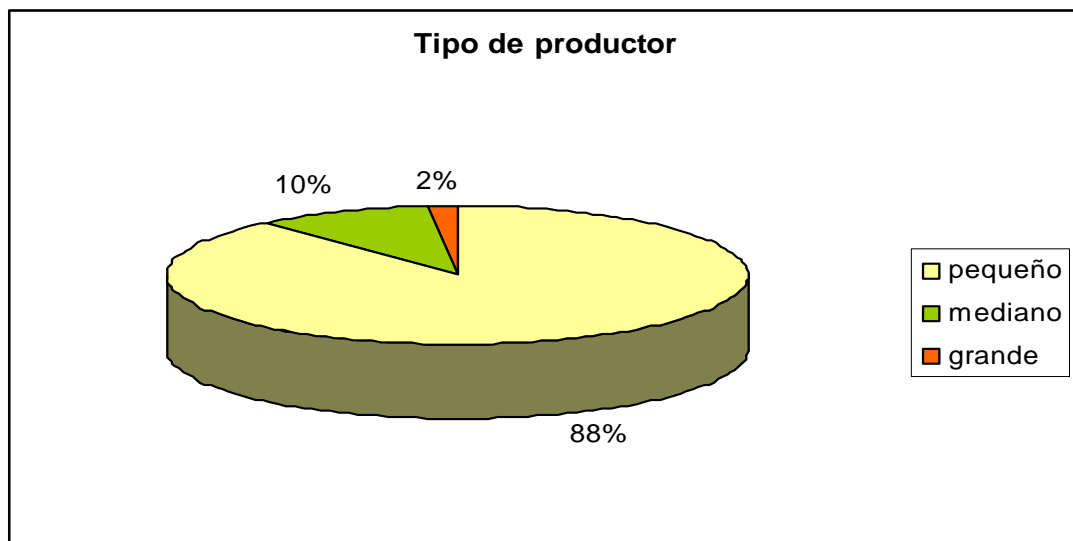


Gráfico # 5

Estos resultados coinciden con la entrevista realizada a los distintos actores económicos, en la que se aseguró que en el municipio de León, la mayor parte de productores son pequeños, seguido de medianos y por último están los grandes productores. Cabe recalcar que los pequeños productores son los que necesitan más este tipo de apoyo, para poder mejorar su nivel de vida; son los que están menos



informados, en su mayoría se encuentran desorganizados y están estancados en la producción primaria monocultivista y tradicional, y no les han podido legalizar sus propiedades.

3.2 Caracterización de la legalización de la tenencia de la propiedad

El 95% de los productores encuestados tienen título de propiedad y únicamente un 5% no posee ningún tipo de título de propiedad.

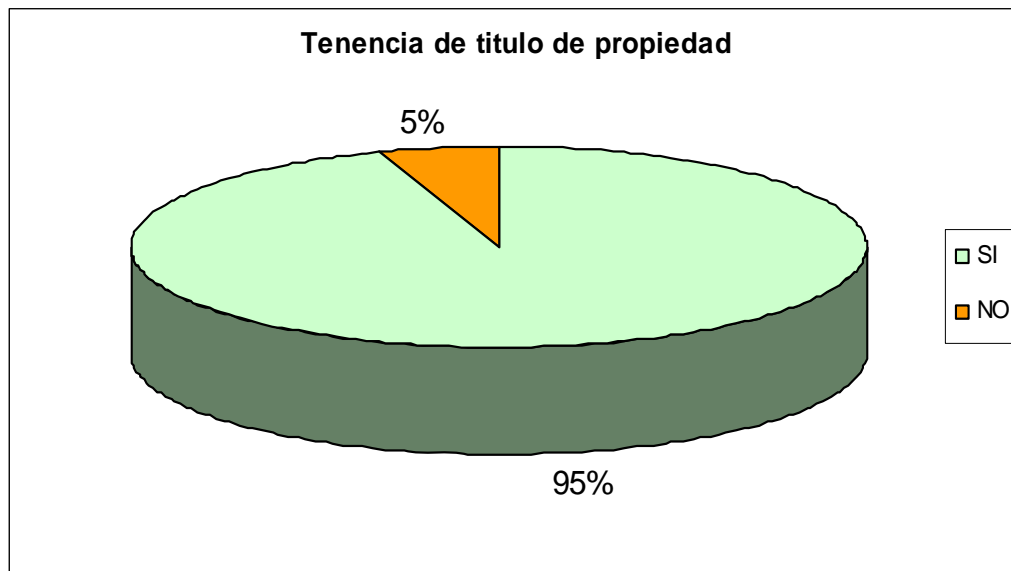


Gráfico # 7

Del 95% de los productores que tienen título de propiedad, el 75.7% que corresponde a 87 productores encuestados, poseen escritura pública y el 19.1% que corresponde a 22 productores tienen título de reforma agraria.

Los pequeños productores son los que mayor problema presentan en la legalización de su propiedades, ya que por tradición han heredado sus parcelas, de generación en generación o los que en un buen porcentaje fueron beneficiados por la reforma agraria de los años ochenta, a los que hasta la fecha no se les ha entregado escritura pública para que puedan gestionar préstamos para poder producir o para realizar transacciones o poder heredar a sus familiares.

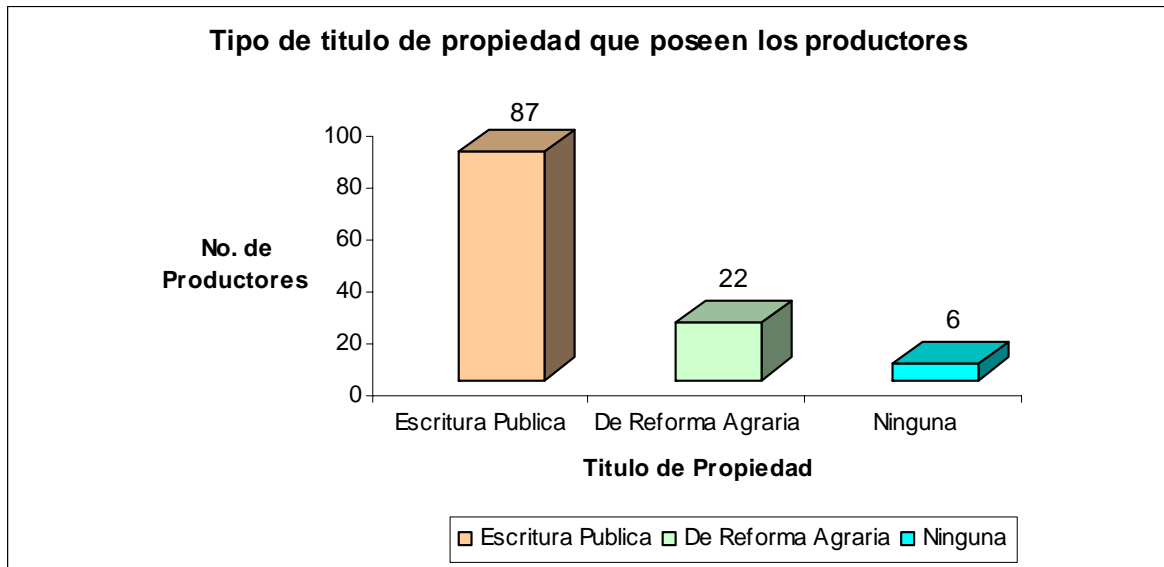


Gráfico # 8

Como podemos observar, el tipo de título que posee la mayor parte de estos productores, es de escritura pública, pero un alto porcentaje se encuentran con problemas legales en la tenencia de su propiedad porque los títulos que poseen en muchos casos no son reconocidos ni pueden realizar transacciones, así lo plantean las distintas organizaciones y actores económicos, el tema de títulos de propiedad es uno de los mayores problemas que tienen los productores, ya que no se les puede dar financiamiento aquellas personas que no tengan título de propiedad, debido a que no son aceptados por las instituciones financieras como sujetos de crédito. Con el programa Cuenta Reto del Milenio se pretende legalizar y otorgar 43 mil nuevos títulos de propiedad.

Los representantes de los organismos y actores económicos, expresaron que exista una política de fomento y desarrollo al sector agropecuario, que se haga efectivo la entrega de los títulos de la propiedad coordinando esta acción con el programa Cuenta Reto del Milenio.



3.3 Organización de los productores

Un 25% de productores están afiliados a alguna cooperativa o asociación, dentro de las cuales están: UNAG, Omar Torrijo, Aristides Sánchez y Hugo Paiz. Sin embargo el 75% de los productores no pertenecen a ningún tipo de asociación o cooperativa.

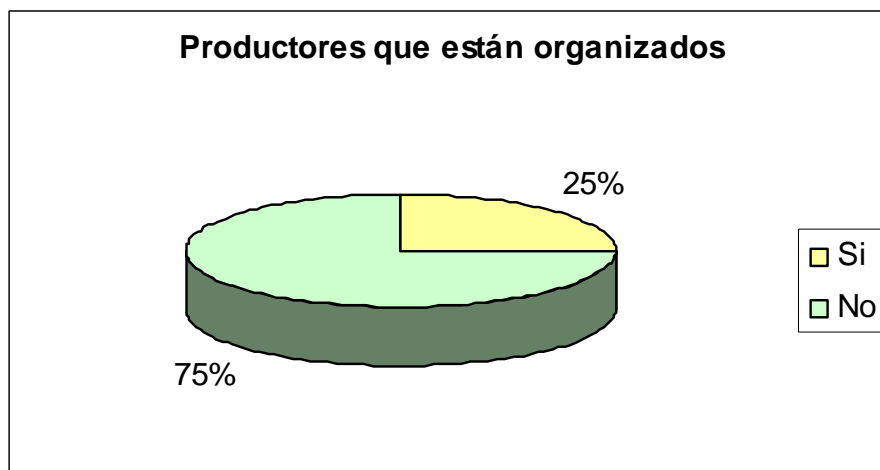


Gráfico # 9

Observamos que un alto porcentaje de productores no pertenecen a ningún tipo de asociación u organización, estos expresaron que las cooperativas están centralizadas por núcleos familiares y que las ayudas internacionales que llegan a las comunidades, quedan dentro de los mismos núcleos o amigos cercanos, es por eso que los productores tienen la desconfianza de asociarse a alguna cooperativa siendo esto perjudicial ya que les impide organizarse y obtener mayor fuerza para ser tomados en cuenta y para que el gobierno les escuche siempre que estos planteen sus necesidades.



4. La Cuenta del Milenio

4.1 Grado de conocimiento de los productores

De los productores encuestados, el 21% tiene conocimiento sobre el programa Cuenta Reto del Milenio, mientras que el 79% desconoce totalmente este nuevo programa.

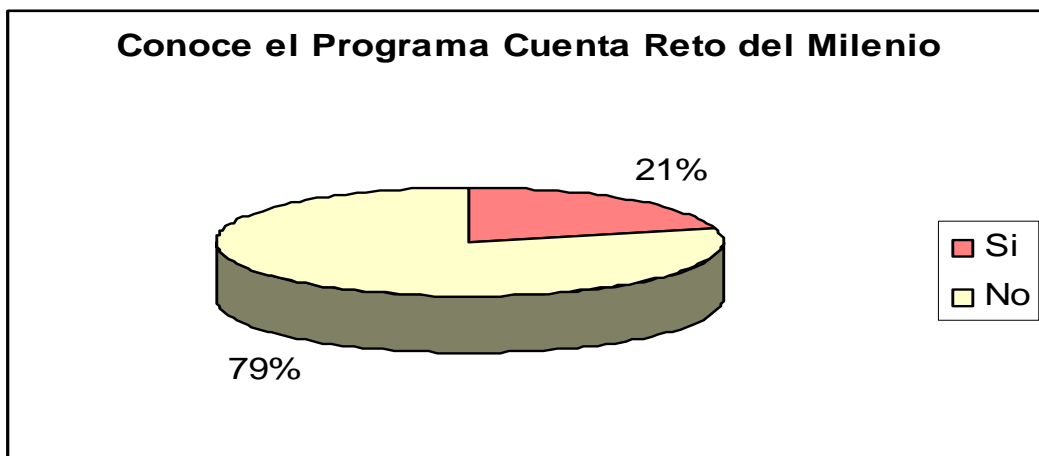


Gráfico # 10

Como podemos observar la mayor parte de los productores desconoce totalmente la implementación del nuevo programa Cuenta Reto del Milenio, lo que es de gran preocupación, ya que los programas de ayuda internacional vienen a dar apoyo a los productores más necesitados, sin embargo, estos productores son los últimos en beneficiarse con dichos programas, debido a que están aislados porque no pertenecen a ninguna cooperativa que los oriente y que los involucre en los nuevos programas de desarrollo. Así mismo los productores afirmaron que no han sido capacitados sobre el nuevo programa cuenta reto del milenio y no querían ser sorprendidos como en programas anteriores, que no sabían los beneficios que traían ni el destino de los recursos, por lo que no han podido aprovechar al máximo los beneficios que traen los programas de ayuda internacional.



4.2 Manejo de planes de negocios

En lo que se refiere a los planes de negocios, el 14% de los productores trabajan con planes de negocios y el 86% no trabaja con dichos planes.

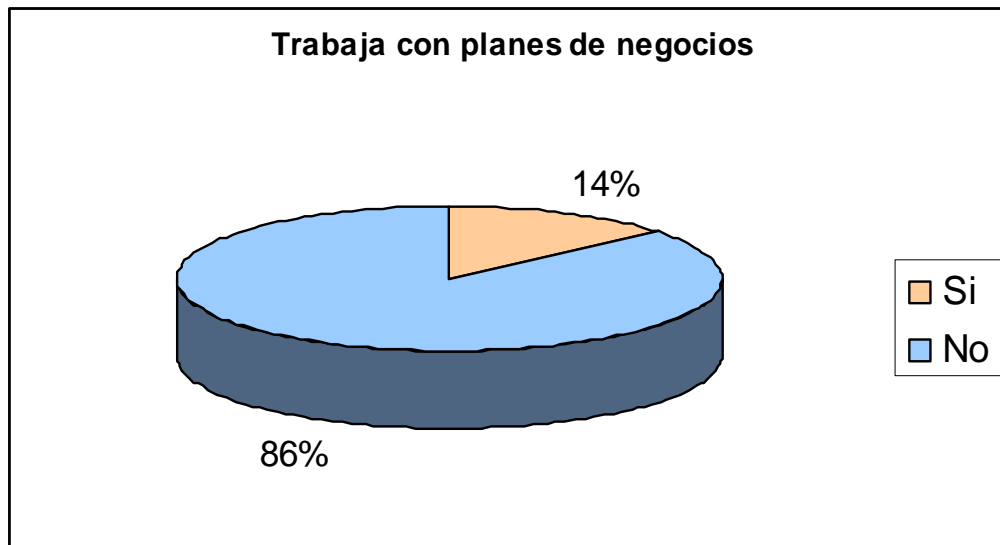


Gráfico # 11

El proyecto de desarrollo comercial rural (\$ 33.7 millón) que trae la Cuenta Reto del Milenio, vendrá a beneficiar en este sentido a los productores, porque el enfoque de este programa, es que los productores desarrollen más negocios sostenibles y así poder co financiar las iniciativas competitivas. Una de las actividades que este proyecto incluye es aumentar las ganancias de la agricultura y agroindustria, proporcionando información sobre la comercialización y desarrollando técnicas de mejora a la producción.



4.3 Capacitaciones

Las capacitaciones sobre la Cuenta Reto del Milenio han sido proporcionadas al 17% de los productores encuestados, sin embargo un 83% no han recibido capacitaciones sobre este programa.

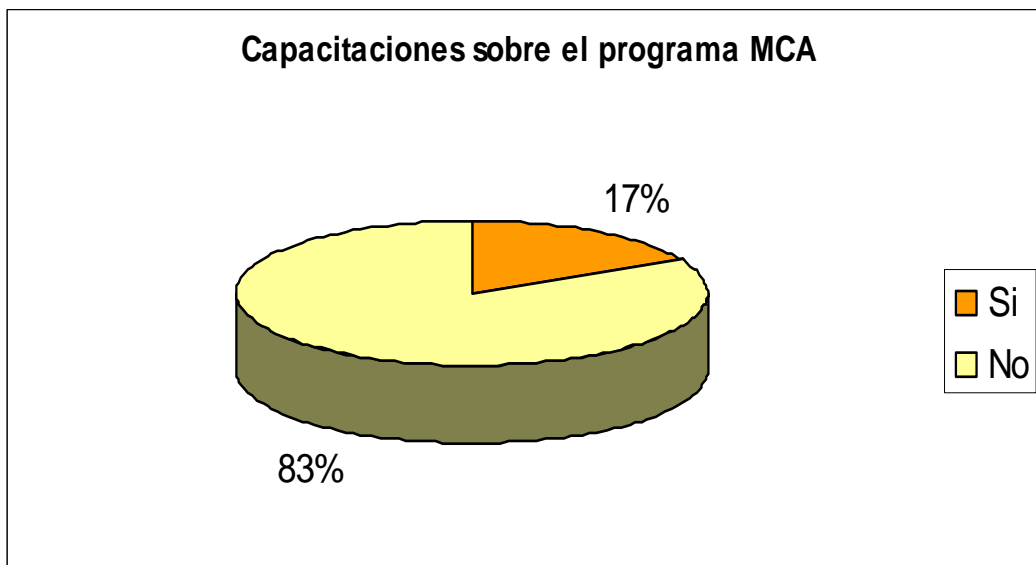


Gráfico # 12

Cabe recalcar que los productores en su mayoría desconocen el programa Cuenta Reto del Milenio, ya que estos no han recibido ningún tipo de capacitación, para enfrentar la implementación de este tipo de ayuda internacional y es por eso que mostraron inseguridad sobre la veracidad de este programa y pidieron la divulgación total de esta ayuda y de los objetivos que se propone.



4.4 Conocimiento de otros programas de ayuda internacional

El 43% de los encuestados tienen conocimientos de programas de ayudas internacionales, tales como: Protierra, Decopan, Care, Libra x Libra, Clínica Móvil, entre otras y el 57% desconocen estos programas internacionales.

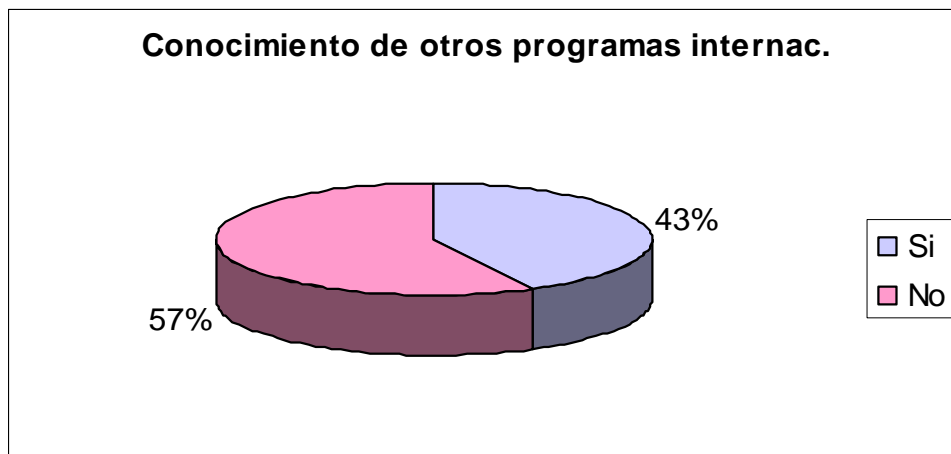


Gráfico # 13

De los productores encuestados un 30% han sido beneficiados por dichos programas internacionales y un 70% no ha sido beneficiado de ninguna manera por estos programas internacionales.

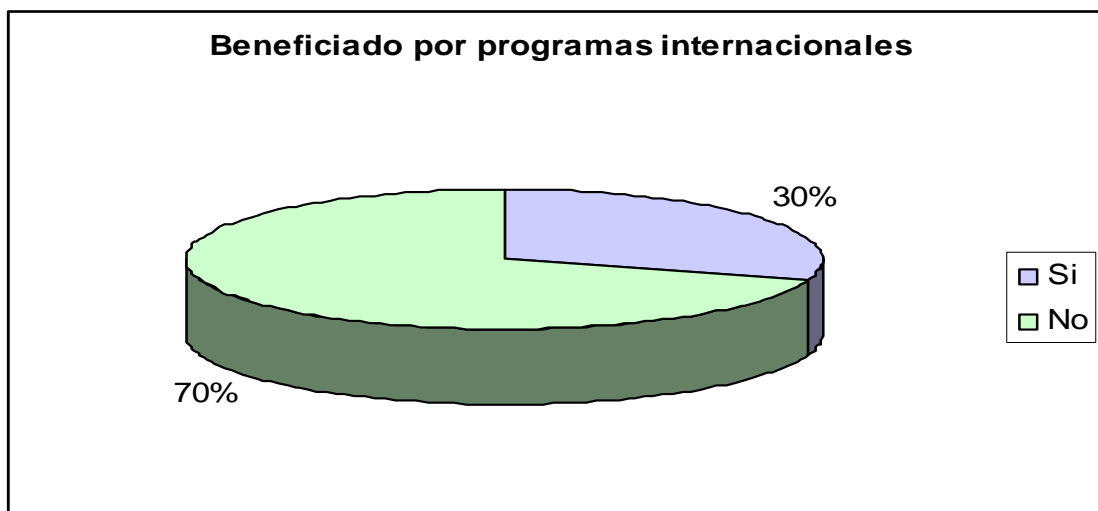


Gráfico # 14



4.5 Involucramiento de los productores, en los proyectos de la MCA

En la encuesta realizada, un 15% de los productores opinó que fueron tomados en consideración en la toma de decisiones sobre las inversiones que trae el programa Cuenta Reto del Milenio y el 85% no fueron tomados en cuenta en las decisiones tomadas. Las distintas organizaciones y actores económicos aseguraron que en los consejos realizados en distintos lugares de este municipio, se tomo en consideración su opinión en los objetivos que pretende cumplir la Cuenta Reto del Milenio y principalmente sobre el tramo de carreteras en el que se iba a invertir, el cual es Izapa – Nejapa. Sin embargo, los representantes de la Alcaldía de este municipio se encontraban inconformes debido a que su propuesta de inversión en carreteras es la de León - Poneloya, argumentando que esta carretera iba a generar un mayor beneficio económico a toda la ciudadanía de León y aumentaría el turismo en la región, siendo este un importante ingreso en la economía de la ciudad.

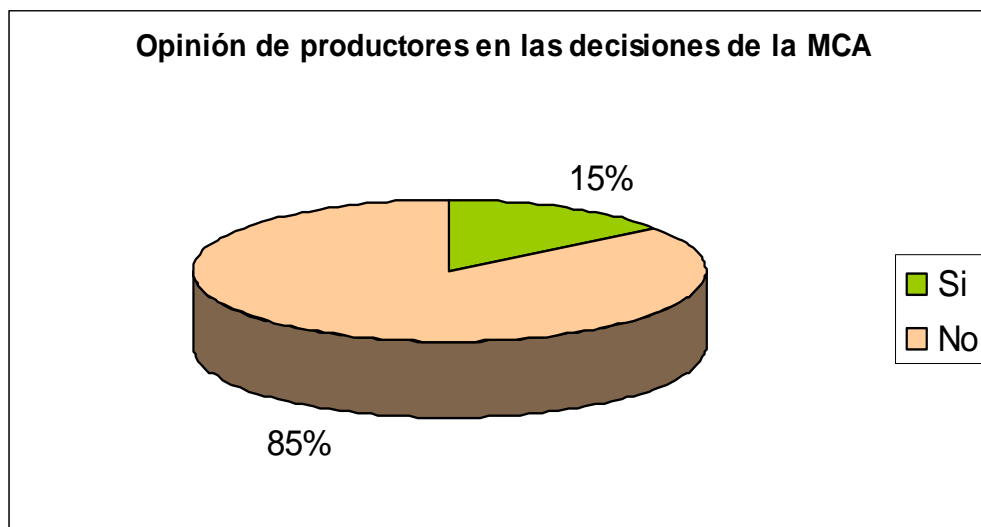


Gráfico # 15



4.6 Programas de desarrollo

En lo que se refiere a los programas de desarrollo en los que invertirá la Cuenta Reto del Milenio (ver tabla siguiente), se encontró que 99 productores que corresponde al 76.2%, opinan que la inversión en carreteras es el programa que los beneficiará más, el 13.8% opina que la inversión en legalización de la propiedad es lo que les trae más beneficios y el 10% opinó que es la inversión en planes de negocios. En la entrevista realizada al representante departamental de la UNAG, se expresó que la inversión en carreteras más importante, según los productores afiliados a esta organización, es la carretera Izapa – Nejapa por el volumen de producción que se cosecha en esa zona y por la cercanía del comercio de los productos. Otras de las carreteras que consideraron de mucha importancia y que no están incluidas en la MCA son: Villa nueva – La paz centro, San Rafael – Salinas Grandes – El Chagüe; considerándose carreteras que beneficiarán el agroturismo.

Tabla de frecuencias de beneficios que trae el programa MCA

Programas de desarrollo de la MCA (Valores = 1)				
Etiquetas	Nombre	Cantidad	% de Respuestas	% de Casos
Inversión en carreteras	INVCARRE	99	76.2	86.1
Inversión en legalización de propiedad	INVLEGPR	18	13.8	15.7
Inversión en planes de negocios	INVPLNEG	13	10.0	11.3
		-----	-----	-----
	Total respuestas	130	100.0	113.0

0 casos perdidos; 115 casos válidos



En relación a los beneficios que esperan los productores con la implementación de la Cuenta Reto del Milenio (ver tabla siguiente), encontramos que el 38.3% de los productores piensan que el mayor beneficio que traerá este programa es la disminución de los costos de transporte, el 18.3% piensa que aumentará la calidad de sus productos, el 17% considera que aumentarán su producción, el 13.5% de los productores opinan que se les dará financiamiento y el 13% considera que los beneficios que tendrán están entre abastecer otros mercados o disminuir los costos de producción

Tabla de frecuencia de beneficios esperados por los productores

Beneficios que esperan los productores, de la MCA (Valores = 1)				
Etiquetas	Nombre	Cantidad	% de Respuestas	% de Casos
Aumentar la producción	AUMPROD	39	17.0	33.9
Aumentar la calidad de sus productos	AUMCALID	42	18.3	36.5
Abastecer otros mercados	ABASMERC	15	6.5	13.0
Disminuir costos de transporte	DISMCOTR	88	38.3	76.5
Disminuir los costos de producción	DISMCOPR	15	6.5	13.0
Financiamiento	FINANCIA	31	13.5	27.0
		-----	-----	-----
	Total respuestas	230	100.0	200.0

0 casos perdidos; 115 casos válidos



CAPÍTULO IX

Conclusiones

- En el municipio de León existen instituciones y organizaciones con experiencia profesional, con capacidad de apoyar las iniciativas y proyectos de la Cuenta Reto del Milenio, dentro de estas instituciones se cuentan Universidades, con especialidades agrícolas, ganaderas, biología, empresariales, análisis químico, derecho, etc., así como organismos e instituciones que desarrollan iniciativas y proyectos de extensión agrícola.
- La mayoría de los productores poseen escriturapública, aunque algunos han recibido herencia, los cuales no han realizado los procedimientos legales correspondientes; un importante 22 % poseen título de propiedad de reforma agraria, los que no se han escriturado e inscrito en los registros públicos de propiedad.
- La población de León, los actores económicos políticos y sociales como la Sociedad Civil del municipio de León, tienen cifradas sus expectativas en el desarrollo turístico del municipio y esperan ser beneficiados con la construcción del tramo de carretera León – Poneloya.
- La mayoría de los pequeños y medianos productores no han adquirido la capacitación y experiencia para trabajar y elaborar planes de negocios.
- Los productores tienen la expectativa que se les financien sus rubros productivos con la iniciativa Cuenta Reto del Milenio.
- Los productores y actores locales aceptan los objetivos, metas y beneficios que trae el programa Cuenta Reto del Milenio, sin embargo existe la incertidumbre que estos se lleguen a realizar y que verdaderamente se cumplan.



- El beneficio específico que esperan los productores y actores locales consiste en la inversión en carreteras, lo que vendría a disminuir los costos de transporte y de producción y comercialización.

- Los productores tienen desconfianza de organizarse u asociarse, debido a los problemas y errores que se han cometido en las organizaciones existentes por la inequidad y malversación de los recursos de los proyectos y ayudas que han llegado al municipio.

- Los pequeños productores no confían plenamente en el beneficio directo del programa Cuenta Reto del Milenio, expresando que en proyectos similares los más beneficiados siempre han sido los grandes productores, que tienen capacidad de exportar, y que los fondos se invertirán en gastos administrativos y en capacitaciones.



CAPÍTULO X

Recomendaciones

- Que se elaboren proyectos económicos que fortalezcan toda la cadena productiva que puedan acopiarse, transformarse y comercializarse dentro y fuera del país, que generen mayor valor agregado en cada una de los procesos a los diferentes rubros de productos primarios.
- Es necesario que en todo el municipio de León, se realice un estudio exhaustivo para determinar con exactitud la cantidad de productores que no tienen legalizada su propiedad y hacer posteriormente todos los procedimientos correspondientes para que obtengan sus escrituras públicas.
- Divulgar los proyectos de la Cuenta Reto del Milenio y los beneficios que significarían para los productores y empresarios locales.
- Impulsar el desarrollo de los cluster económicos, de acuerdo a los rubros productivos.
- Promover el desarrollo productivo para dar mayor valor agregado a los productos del municipio de León, por medio del desarrollo agroindustrial.
- Capacitar a los productores en el conocimiento técnico del manejo de planes de negocios, para que los puedan implementar en sus sectores económicos o sector productivo.
- Promover el desarrollo organizativo de los productores y empresarios, para que puedan competir de forma asociada con las producciones y demanda de escala de las economías globalizadas.



- Que todos los productores se asocien en alguna forma organizativa para que sean tomados en cuenta y sean beneficiados directamente con las ayudas internacionales, en este caso con el programa Cuenta Reto del Milenio.

- Crear un banco de fomento a nivel municipal que tenga como política el financiamiento de los pequeños productores, para que incrementen los niveles productivos.

- Que se realicen estudios a la población urbana para que sepan lo que espera la ciudadanía en general con la implementación del programa Cuenta Reto del Milenio, así mismo que se realicen conferencias para dar a conocer los beneficios que trae este nuevo programa.



BIBLIOGRAFÍA

- Chamorro Juan Sebastián. Secretario técnico de la secretaria de la Republica. Resumen de la Cuenta Reto del Milenio con la Republica de Nicaragua 14 de Julio del 2005.
- CONDELEON. 2004. Plan Estratégico de Desarrollo Departamental de León. Comisión de Desarrollo Departamental de León.
- Estudio de Oferta Exportable Real y Potencial de Nicaragua del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Comercio Exterior, CINASE/Dr. Javier Ferrer. MIFIC/BID. Mayo, 2004.
- Meléndez S. Mayda, revista mensual El Observador económico, Edición N° 163 Nov-Dic 2005. Cuenta del Milenio a un paso de ejecutarse. www.elobservadoreconomico.com.
- Montealegre Julio, Secretario Técnico de la Secretaria de la Republica. Diagnóstico agro económico. Propuesta de trabajo. Julio del 2005.
- Saches Irving. Nuevo Diario. Firman acuerdo Nicaragua – Cuenta del Milenio. 15 de julio del 2005. www.nuevodiario.com.ni, sección de economía
- Saches Irving. Nuevo Diario. Productores esperanzados con fondos de Cuenta del Milenio. 19 de julio del 2005. www.nuevodiario.com. sección de economía.
- Usinfo.state.gov/journals/ites/0303/ijes/whfsmca.htm. Evaluación del desempeño. Tomado del discurso del presidente George W Bush. Monterrey México, 22 de marzo del 2002.
- Zamora Rumsiek. www.cuentadelmilenio.org.ni, Managua, Nicaragua. Jueves 4 de abril del 2006.
- Hernández Sampiere Roberto. Metodología de la Investigación .edición MC graw Hill México 2003.
- Piura López Julio, Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, No. 1 Centro de investigaciones y estudios de la salud (CIES); Managua, Nicaragua 1994



ANEXOS